HAY ACUERDO EN LA UN. PARA DESIGNAR SUCESOR DE LIE

El Orden
FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1780
Año XXVI — Nº 7683. Santa Fe, miércoles 1º de abril de 1953

Apoyan Para el Cargo a un Ministro Sueco

SE REUNIO EL CONSEJO DE SEGURIDAD

EL CANDIDATO

ACTITUD DE LA U.R.S.S.

Fué Detenido el Lunático Asesino de Mujeres

LONDRES, 31 (Telam). — John R. Christie, empleado y tenegrajo de cincuenta y cinco años de edad, espejuelos y tranquilas maneras, fué apresado hoy como el "lunático asesino" de por lo menos seis mujeres y, según se afirma, ha confesado la comisión de todos los crímenes que se le imputan.

La captura de Christie pone término a la mayor "caza policial" que se recuerda en Londres desde los días de Jack el Destripador, hace sesenta y tres años.

Informes policiales dignos de crédito dicen que Christie ha confesado haber asesinado a su esposa y a otras cinco mujeres cuyos cadáveres chamuscados por las llamas fueron hallados en su "necrocomio" privado — un piso que ocupaba en el número 10 de Rillington Place, en el obscuro y pobre distrito de Notting Hill, en Londres.

Christie, vistiendo un traje carmelita bastante arrugado, sobretodo de gabardina y un viejo sombrero también carmelita, ofreció la apariencia —después de confirmada por la policía— de que durante los últimos días y para escapar la búsqueda de que era objeto, había estado durmiendo en callejoncillos escondidos y en bancos de parques.

Scotland Yard se negó a confirmar oficialmente la confesión del presunto criminal explicando que el hacerlo en la presente fase del caso, sería contrario a las leyes penales de la Gran Bretaña.

Un portavoz dijo que los detalles subsiguientes del arresto se retendrían hasta después que Christie haya sido instruído de causa. El reo deberá comparecer mañana a las 10 de la mañana ante la corte de magistrados del oeste. Esta noche pernoctará en la estación de policía.

Christie fué acusado formalmente del asesinato de su esposa, Ethel, de 54 años, el 14 de diciembre pasado o alrededor de esa fecha, pero la policía informa que el acusado habló "libremente" sobre la horrible ola de crímenes que ha causado un pavor como Londres jamás ha experimentado.

Los restos de por lo menos seis y posiblemente hasta ocho víctimas fueron hallados empotrados en paredes y pisos o enterrados en el jardín de la casa en que habitaba Christie, poco después de la desaparición de éste hace dos semanas.

Siguiendo sus propias revelaciones, la policía inició nuevos registros en la casa al parecer en busca de víctimas adicionales.

Christie fué arrestado en el distrito de Putney, pero la policía desmintió informes circulantes de que el arresto se efectuó siguiendo el "soplo" que diera un delator.

Una iniciativa fué rechazada en París

Están en Moscú Varios Periodistas de EE. UU.

RELATA SUS IMPRESIONES UNA CRONISTA

LA LLEGADA

LAS ATENCIONES

En Cuyo se Preparan Actos en Honor de Perón

A Tres Capitales irá el Primer Mandatario

SAN LUIS, SAN JUAN Y MENDOZA

SAN JUAN, 31 (Telam). — Se realizan preparativos en esta capital ante la posibilidad de que el primer mandatario de la República, Gral. Perón, visite esta ciudad, en oportunidad de viajar a Mendoza y a San Luis.

Las entidades gremiales adheridas a la C. G. T. dieron un comunicado en el que expresan que la inminente visita del líder de la revolución justicialista, Gral. Perón, da la oportunidad a los obreros sindicalmente organizados, para ratificarle su fervorosa adhesión.

PROGRAMA PREPARADO EN MENDOZA

FUE DESCUBIERTA UNA MANIOBRA

HOMENAJE A SAN MARTIN

LLEGO UN CARGAMENTO DE CAFE

ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE

China hizo una severa acusación

Impiden en San Pablo un acto comunista

Firmóse un convenio con el Gob. francés

Se Realizaron Ayer las Exequias Reales

GRAN BRETAÑA LLORO A SU EX SOBERANA

MIEMBROS DE LA REALEZA, PRESENTES

ESTUVO W. CHURCHILL

LA PRESENCIA DE LA REINA

Viajarán al interior miembros del Consejo Superior

HUBO UNA NUEVA PRUEBA ATOMICA

Hay optimismo en la India respecto a Corea

Llegó a México un ministro de Brasil

Ultima Hora Deportiva

Dióse un Informe

SOBRE UN MAL

Nombróse embajador en la R. del Uruguay

Hubo una Reunión de Oficiales Aliados y Comunistas en Corea

ES LA PRIMERA DESDE QUE PEKIN HIZO SU PROPOSICION

DECAE LA LUCHA

Habló el Sr. Aznar

UN ACUERDO

SE FORMULO UN ESTUDIO SOBRE LA ECONOMIA DE EUR

Fué Detenido el Autor del Robo de una Radio

Los empleados de la Sección Robos y Hurtos de la Jefatura de La Capital, Cayetano Gaitán y Lorenzo Chiesa, juntamente con el jefe de la misma, señor Elías Fogagnolo, detuvieron un sujeto, cuya captura estaba recomendada por las autoridades de la seccional 1ª de policía, debido a una denuncia radicada por el señor Miguel Frisone, italiano de 39 años, de cuyo domicilio, sito en 1º de Mayo 1791, le habían sustraído una radio, marca Phillips, avaluada en la suma de $ 1.500.

EN SALADERO CABAL SE COMETIO UN HOMICIDIO

El Juez de Instrucción de Feria, doctor Juan Carlos Rivera recibió un despacho telegráfico de la Jefatura de Policía del departamento Garay. Le hace saber que en Saladero Cabal, la noche del 29 último, Diego Medina, tras un cambio de palabras, hirió de arma blanca a Mario Guerra, quien fué trasladado de inmediato al Hospital de San Javier, falleciendo mientras era sometido a una operación quirúrgica. Agrega que se ha secuestrado el arma y que el matador está detenido, habiéndose iniciado el correspondiente sumario.

ROBO DE HACIENDA EN CARLOS PELLEGRINI

Una comunicación recibida en el Juzgado de Instrucción de Feria, del doctor Juan Carlos Rivera, de la comisaría general de Bernardo de Irigoyen le hace saber de una denuncia que ha radicado el señor José Humberto Luis Fresia, domiciliado en Buenos Aires y Director Gerente de la Sociedad Anónima Luis Fresia Limitada y administrador de la Estancia La Esperanza. Según ella le han robado 20 vacunos raza Holando Argentino, que avalúa en $ 16.000. La referida comunicación agrega que se hacen investigaciones y se ha iniciado el correspondiente sumario.

INSTRUCCION PUBLICA

Autorizan el uso de los Manuales del Alumno y Conocimientos Básicos

De acuerdo con una resolución del Ministerio de Educación, ha sido aprobado el uso de los Manuales del Alumno, para 3º, 4º, 5º y 6º grados, de la Editorial Kapelusz.

Se autorizó además, el uso de los cuadernillos que integran la obra Conocimientos Básicos, también de Editorial Kapelusz, en la siguiente forma: para 4º grado, los números 401 al 419; para 5º grado, los números 501 al 511 y para 6º grado, los números 601 al 611.

INFORMACION ECONOMICA
MERCADOS - CAMBIOS - PORTUARIAS

BUENOS AIRES

Vacunos: Entrada, 1.925 cabezas. Plaza muy firme, acusando precios sus mejores [illegible]. Precios máximos por kg. vivo: Novillos, $ 2.04; novillitos, 2.04; vacas, 1.31; vaquillonas, 2.03; terneros, 2 y toros, 1.22.

Porcinos: Entrada, 1.645 cabezas. Plaza firme. Precio máximo por kg. vivo: $ 3.45.

Lanares: Entrada, 14.460 cabezas. Plaza, sin cambios. Precios máximos por cabeza: Capones, $ 32; ovejas, 28 y borregos, [illegible].

Huevos: $ 2.30 la docena; patos y gallinas $ 13 el kg. vivo.

Lanas: Mercado firme, siendo número de operaciones.

Cueros: Sin cambios.

ROSARIO

Vacunos: Entrada, 242 cabezas. Plaza [illegible]. Precios máximos por kg. vivo: Novillos, $ 1.95; novillitos, 2.04; vacas, 1.78.2; vaquillonas, 1.92.30; terneros, 2.23.50; toros, 1.50.55.

SANTA FE

Caseina, $ 1.800 la tonelada.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la carga: Nacionales: MTN 913, [illegible]; Albertina Vallente, varios; Lsea, [illegible]; MTN 1131 A, varios; MTN 911 B, varios; Ant. Zurchor, [illegible] e Intermedias: Don Eugenio, varios; Doña Isabel F., varios; Lancha No. 2, [illegible] (a la descarga). Nacionales: La Santa María, troncos de [illegible]; Ingeniero [illegible]; MTN 411 B, varios; Hesselberg, [illegible]; vacios; Beatriz [illegible], varios.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 1, 1.47; creció 0.01. Calado máximo admisible del Puerto, salvo de pie, de 26.1 pies. Calado determinado tramo Santa Fe Rosario, día 30: Paso [illegible], Santa Fe, 11.8 pies. Calado probable para el día 1 de abril: Puerto, 11.3 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 18.3 pies.

—Corrientes, 2.02; Formosa, 1.31; Itaquí, 1.41; [illegible] 1.36; Río Paraná, 11.48; Formosa, 1.54; Bermejo, sin datos.

DATOS DE LLUVIAS

Del Ferrocarril N. G. Mitre: Lluvias caídas desde el día 30 hasta las 8 del día 31: Carcarañá 2; Bigand 10; Bombal 13; Chovet 19; Chapuy 14; María Teresa 20; Christophersen 13; San Gregorio 9; Pergamino 2; C. Castro 1; Macral 14; Zantena 11; Río Cuarto 5; La Laura 2; Arroyitos 7; Moisaira 4; Pelgamino 5; El Socorro 2; Pergamino 6; Acebal 7; Chirba 2; B. de Irigoyen 3; Gálvez 7; Mariano Saavedra 34; Sa Pereira 21; Rafaela 25; Sunchales 26; Larrechea 3; Matilde 34; San Agustín 33; Santa Fe 43; Cnel. Rodríguez 20; Los Sembrados 19; O. P. Bastos 19; Arenas 22; M. Juana 21; Garibaldi 22; San Francisco 44; Freyre 45; Portela 30; Morteros 23; Cañada de Gómez 2; Armstrong N. O. Roca 3; M. Juárez 4; Leones 4; San Marcos 4; Bell Ville 2; Morrison 11; Ballesteros 3; Ramón Cárcano 33; [illegible] 7; M. [illegible] 5; Pimentel 7; Landeta 29; El Fortín 11; Alicia 11; Las Varillas 19; Esmeraldita 41; Las Rosas 4; Sáire 15; Nestlinger 3; Chilibroste 22; Cintra 20; Alto Alegre 2; Las Perdices 2; Los Cardos 4; El Trébol 4; Carlos Pellegrini 8; San Jorge 14; Bastre 17; San Ricardo 2; Villa María 22; J. Craik 18; Olivo 29; Oncativo 11; L. Larga 14; Pilar 12; Córdoba 10; Las Palmeras 47; Moyroles 14; Arroyo [illegible] 21; Selva 30; Ceres 3; Suardi 42; San Guillermo 17; Villa Trinidad 11; Castilla 4; Arequito 4; San José 4; Arteaga 12; B. Aires 1; C. del Señor 12; Esteban 1; San Martín 1; Soler 1; Tiro 2; Diquez Luján 3; Ind. Mosconi [illegible] 1.

Del Ferrocarril Nac. G. Belgrano: Manucho 49; Cululú 14; Progreso 17; I. Bohnzi 17; Gallegos 17; El Bajo 40; C. Cleno 18; C. Bianca 24; Kosch's 21; Heiber 43; Colagnía 44; Alcoria 19; A. de Chilpión 124; J. Correa 74; Deinaría 14; Santa Fe 46; Guadalupe 33; M. Vera 13; A. Aguiar 23; L. Palva 44; Anabel 55; Cayastacito 72; M. Escalada 37; Naré 34; V. Mujica 35; S. Justo 26; R. Quebracho 53; Petronila 37; V. Saralegui 10; M. Eugenia 29; Lucila 17; Sanducita 15; S. Cristóbal 3; Santurce 5; L. Cabral 2; Pakkin 44; Sandubay 24; C. Arizaga 13; S. Javier 23; Nelson 45; L. Campbell 42; [illegible]; M. Escalada 18; G. Crespo 29; Cañadita 14; F. Lehmann 41; Calchaquí 13; Margarita 11; Bella 3; Vera 1; Ogilvie 24; Guaycurú 10; Colmena 9; Intiyaco 28; Golondrina 2; C. Ombú 4; Chavedal 12; Humboldt 24; Pitas 22; Rafaela 22; Atalíva 33; Umberto 1o. 25; Capivara 30; S. Carlos Centro 34; Gessler 11; Gálvez 6; Emp. San Carlos 22; Providencia 19; Sotaña 23; M. Luisa 33; La Pelada 34; Elisa 31; Malabrigo 25; Reconquista 2; P. Greenwac 11; L. Toscas 10; Florida 15; Tartagal 12; A. del Rey 55; V. Ana 12; V. Guillermina 5; Ogilvie 22; Romang 30; E. Urien 30; V. Angela 23; Hersilia 30; V. Berthet 36.

Fué Reestructurada la D. Central Impositiva

Informa el Ministerio de Hacienda de la Nación, que el director general de la Dirección General Impositiva, en concordancia con las directivas generales impartidas por el titular de ese Departamento de Estado, ha procedido a reestructurar la repartición a su cargo, a objeto de dotarla de una organización más adecuada al cumplimiento de sus funciones específicas, conforme a los objetivos de racionalización administrativa fiscal que en materia de política tributaria prevé el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, en cuanto a la simplificación, unificación y coordinación, disminución de los costos administrativos y supresión de evasiones y, en lo fundamental, para utilizar el impuesto como instrumento de gobierno al servicio de la justicia social y de la economía social del país.

En consecuencia, la nueva estructura, dispuesta en virtud de las facultades conferidas al director general por el artículo 1o. de la ley 11.683, crea las subdirecciones de Fiscalización, Interior, Coordinación, y Administración e Inmobiliaria y asigna a la misma jerarquía a las actuales asesorías Legal y Técnica.

En los fundamentos de esta importante resolución se establece que es imprescindible racionalizar la estructura y el funcionamiento administrativo de la Dirección General Impositiva, a cuyo fin se crean las mencionadas subdirecciones con arreglo al principio de la división del trabajo en los diversos sectores de la repartición y para que cada uno de ellos cuente con una ubicación especial y coordinada.

Señala más adelante la información, que la Subdirección de Fiscalización, entre otras atribuciones, tendrá las de ejercer su función en el orden impositivo interno y externo, proyectar los planes de inspección y disponer la realización de estudios técnico-impositivos tendientes a perfeccionar los procedimientos y las normas vigentes en la materia de su competencia.

A la Subdirección del Interior le está reservada la dirección, coordinación y control de las tareas administrativas, contables e impositivas a cargo de las delegaciones y distritos establecidos en las diversas zonas del país.

La función de coordinar las tareas en todas las dependencias de la repartición a fin de mantener unidad de criterio en la implantación de métodos de trabajo, ha sido asignada a la Subdirección de Coordinación, que se ocupará, asimismo, de la organización y racionalización de los servicios.

A la Subdirección le han sido asignadas, entre otras funciones, las de conducir y supervisar las tareas administrativo-contables de la repartición, autorizar gastos y atender lo relacionado con los bienes patrimoniales de la Dirección General Impositiva y el movimiento de fondos y valores fiscales.

Las funciones asignadas a la Subdirección Inmobiliaria son, principalmente, las de intervenir en los asuntos concernientes al régimen de la propiedad inmueble, en los órdenes administrativo, impositivo y de [illegible].

Menciona también la noticia dada por el Ministerio de Hacienda de la Nación, que además de la reestructuración general de que ha sido objeto la Dirección General Impositiva, ha sido reorganizado el Departamento de Inspección de la misma, adecuándolo a la planificación general de la institución y que, para ello, se le ha dotado de elementos y eficientes especializados, con el objeto de lograr una más eficiente fiscalización [illegible] en los diversos sectores en que debe ser ejercida.

El Departamento de Administración, establecido en concordancia con la nueva estructura, [illegible] los servicios centrales [illegible] dependencias [illegible] del mismo [illegible] Oficina [illegible].

Los [illegible] repartición [illegible] Contaduría [illegible].

Para completar la referida reorganización funcional de la Dirección General Impositiva, se [illegible] Departamento [illegible] a los procedimientos [illegible] y perfeccionamiento de los respectivos [illegible].

Destaca finalmente la información [illegible] del Ministerio de Hacienda [illegible] nueva [illegible] Dirección [illegible] la realización de estudios técnico-impositivos, a cuyo fin han quedado ampliadas las funciones de la Biblioteca [illegible] de la Repartición [illegible] catalogación [illegible] bibliográfica, reunirá las disposiciones del régimen legal impositivo nacional y extranjero, implantará un servicio de informaciones para el personal y abrirá una sala pública de lectura.

Festejos populares habrá en La Criolla

LA CRIOLLA, (Cañaditas) —C.— Para celebrar sus bodas de plata, el Centro Cultural y Deportivo "Huracán", ha programado una serie de actos a cumplirse durante los días 4 y 5 del actual. En el primero de ellos, tendrá lugar a las 21, una reunión danzante, que será amenizada por la orquesta típica "Los Ases", incluyéndose además una feria gastronómica. El día 5, a las 8.30, se iniciará el torneo comercial de bochas. A las 9.30 será inaugurado y habilitado el parque infantil, en cuya oportunidad hará uso de la palabra el presidente provisional de la Subcomisión Parque, señor Roberto V. Tión. A las 12, será servido un almuerzo en las instalaciones del club y a las 15.30, se realizará el encuentro entre los clubes "Colón" de San Justo (campeón de la Liga Esperancina 1952) versus "Huracán". Habrá un partido preliminar. Como fin de fiesta a las 18, se realizará una matinée danzante.

Pago de haberes por marzo al Magisterio

Oficialmente se ha informado, que la Tesorería de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación y Cultura ha iniciado ayer el pago de sueldos por el mes de marzo último al magisterio, de conformidad a las siguientes planillas:

—Dirección General de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres, Escuela Provincial de Bellas Artes Rosario y Santa Fe, Dirección de Educación Física, Dirección de Escuelas Profesionales para Varones, Dirección General de Jardines de Infantes, Academia Provincial de Cultura, Museo Amechino, Dirección de Escuelas Primarias y Normales, Comisión Provincial de Turismo Escolar y Docente, Departamento Jurídico de Disciplina y Apelaciones, Departamento de Asesoría Técnica de la Educación, Inspección de Enseñanza Religiosa, Gabinete del Ministerio de Educación y Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

En el día de hoy, continuarán dichos pagos, con los departamentos siguientes del Magisterio: La Capital, 9 de Julio, Vera, San Javier, Belgrano, Garay, San Martín, San Cristóbal, General Obligado y San Justo.

Maniobra delictuosa cometida con un cheque

La policía de La Capital ha iniciado un sumario ante la denuncia radicada por un abogado domiciliado en calle 25 de Mayo. Según ésta denuncia el Banco de la Provincia le devolvió, un cheque librado por él, porque no había fondos, sorprendido éste, sacando por ese aviso porque no le había extendido comprobó que de la libreta de cheques, le faltaba uno. Agrega el denunciante que días después, el 28 de marzo, se presentó a su domicilio un colega. Otro abogado, domiciliado en calle Chacabuco, acompañado a un comerciante. A. B. domiciliado en calle Mitre. Lo había del cheque que, dijo, le entregó un tal R. C. L., comisionista, diciendo que le pagó una cuenta de 371, y él le dió un cambio de $ 2.629, que era el resto de la suma consignada en el cheque. La policía hace activas averiguaciones para detener al que cobró ese cheque, y dejar esta aclaradas todas las circunstancias de este hecho.

Multas por Infracción a las Leyes del Agio

Como en otras ediciones lo hemos destacado, se ha intensificado la campaña del Poder Ejecutivo para la represión, con toda energía, a los comerciantes que violan las leyes que reprimen el Agio y la Especulación. Relacionado con ello, la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad ha dado a conocer las nuevas multas aplicadas a infractores, decretos originados en el M. de Hacienda, Economía e Industriales.

Los comerciantes multados son los siguientes:

Dpto. La Capital: H. G. Martínez Durr, San Lorenzo 2151, $ 1.000; J. L. Bastía, Marcelo Norte (puesto No. 79), 500; S. Zaneta, Sto. Tomé, 500; D. P. Velena, J. J. Paso 2331, 300. — Dto. Rosario: Cotarelo, Dan Pedro y Núñez, A. del Valle 2791, $ 2.000; R. J. Sivori, Jujuy 1947, 2.000; Bizzotto Hnos., Salipacha 118, 1.500; Mirabelles y Oliveros, Córdoba No. 2738, 1.000; V. Pérez, Córdoba 2502, 1.000; N. Khan, Av. Lucero 292, 1.000; Marotta Hnos. y Elizondo, San Juan 2006-12, 1.000; C. A. Corvalán, Córdoba 960, 750; Gentile y Wouters, Ayolas 733, 500; S. Hilak, San Martín 2965, 500; N. B. Viuda de Sahmad y Cía., Salta No. 2801, 500; F. y J. Mansur S.R.L., San Nicolás 1150, 500; M. V. Parú, Ayacucho 5819, 300; J. Carle, E. Ríos 2501, 200; Cavasieri y Masseroni, Colón 1696, 300; A. Gallo, San Martín 5755, 300; E. Limberti, Alsina 1220, 150; E. J. Mammana, Chubut No. 6026, 50. — Dpto. G. López: E. A. Mucci, San Gregorio, $ 2.000; Lupo y Cía., Firmat, 2.000; J. García y A. Ricumbesio, V. Tuerto, 2.000; A. E. Lalimasso, V. Tuerto, 2.000; Cetro Hnos. y Cía., Rufino, 2.000; Sánchez y Lea, V. Tuerto, 1.000; A. Arbayceta, Rufino, 750; A. Canti e Hijos, ídem, 500; A. M. Spinetta, Carreras, 300; A. Angeleri, Sta. Isabel, 200; Bolatti Hnos., Melincué, 300; V. Urquiza, Hughes, 300; F. Yurich, Wheelwright, 300; M. Ayub, Lazarino, 250; A. Osman, Rufino, 150; H. Gómez, Melincué, 50. — Dpto. San Martín: J. Borsellini y Cía., San Jorge, $ 1.000; A. Yovaldir, San Jorge, 500; G. y Borsell, San Jorge, 500; A. M. Ali y J. Bonillo, Ma. Susana, 500; Grimaldi Hnos., San Jorge, 300.

Homenaje a Eva Perón Realizóse en S. Javier

Con motivo de cumplirse el día 26 el octavo mes del tránsito a la inmortalidad de la Jefa Espiritual de la Nación, la Cooperadora Policial de la localidad de San Javier llevó a cabo en la sede de la Jefatura de Policía un lucido y emotivo acto en el que se recordó a la ilustre desaparecida. A las 20.25, hora exacta en que se extinguiera la vida de la Mártir del Trabajo, se guardó un minuto de silencio, cantándose seguidamente el Himno Nacional Argentino, que fué coreado por la numerosa concurrencia que colmaba el patio central del edificio. Finalizado el mismo, el señor Jefe de Policía, D. J. Emilio Molini Fabaz, acompañado de dos empleadas de la repartición, procedió a colocar una ofrenda floral al pie del altar cívico erigido en el lugar.

Usó luego de la palabra el Presidente de la Cooperadora Policial, señor José Manuel Vila, quien destacó el acto de arrojo del joven Lorenzo Ramón Bancero, quien recientemente rescatara de las aguas del río San Javier a una [illegible], en inminente peligro de ahogarse, señalando que la institución que preside había decidido premiar este gesto donándole una medalla, la que fué entregada por la propia víctima a su salvador.

Seguidamente el señor Secretario y Comisario de Ordenes, D. Rodolfo R. Bruzzone, dió lectura a la Orden del Día de la repartición, por la que se felicita a varios empleados de la misma por la eficaz investigación llevada a cabo con motivo de un importante robo perpetrado en perjuicio de un comerciante de la localidad, como consecuencia de la cual se logró la aprehensión de los autores y se aclararon numerosos hechos delictuosos contra la propiedad que los mismos habían llevado a cabo en la ciudad de Santa Fe.

Cerrando el acto usó de la palabra el señor Jefe de Policía, quien en un emotivo discurso recordó a la Jefa Espiritual de la Nación, destacando la importancia de su obra y sus proyecciones trascendentales.

JUBILACION

Acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación la señora Regina E. de Castro, que ingresó como dactilógrafa el 1º de abril de 1921 al Ferrocarril Central Norte, hoy Ferrocarril General Belgrano. En 1928 pasó a ocupar el cargo de Jefa de la Oficina de Dactilografía y desde 1943 hasta la fecha de su retiro, 31 de marzo de 1953, fué secretaria de la Superintendencia de Santa Fe.

Durante el desempeño de sus funciones la señora Regina E. de Castro evidenció siempre singular contracción al trabajo y espíritu de disciplina, por lo que en el curso de su carrera ferroviaria supo conquistar la consideración de sus compañeros de trabajo, de sus superiores y de los que estuvieron bajo su dirección.

Esta circunstancia y las excelentes prendas personales que la distinguen, hacen que se retire rodeada del afecto de todos los que trabajaron con ella, que lamentan su alejamiento y le desean el mejor disfrute del merecido descanso que para ella significa la jubilación.

Actuación de la Policía de S. Javier en un Hecho

Resulta oportuno destacar la intervención que le cupo a la Jefatura de Policía del Departamento San Javier, en el esclarecimiento del robo perpetrado en el negocio de carnicería de esa, propiedad del Sr. Narciso Arturo Sánchez, denunciado por el peón cortador Florencio Sánchez, quien en oportunidad de concurrir al local para iniciar las tareas del día, advirtió que habían sido violentadas las puertas del mismo y que personas desconocidas habían despegado de sus remaches la parte posterior de una caja de hierro en la que guardaba dinero en efectivo.

Denunciado el hecho a la policía de San Javier, se estableció que los ladrones habían sustraído del interior de dicha caja la suma de pesos 4.000 moneda nacional, habiéndose valido para violentar la misma de una chaira, un pilón de balanza y un cuchillo, útiles de trabajo todos ellos que se encontraban en la carnicería. Iniciadas las diligencias de investigación por parte de esa policía, se llegó a la conclusión de que no serían ajenos al hecho unos menores que esa madrugada habían viajado a nuestra ciudad en el coche motor, por lo que la jefatura comisionó al señor jefe de la División de Investigaciones, comisario inspector D. Jorge Alberto Lagar, a fin de que se trasladara a la misma a efectos de continuar aquí las averiguaciones. El funcionario de referencia, con la colaboración de la policía de La Capital, logró luego de realizar varias diligencias la detención de Orlando Morini y Abel Raúl Cabrera, quienes luego de ser sometidos a un interrogatorio terminaron por confesarse autores del hecho.

Se logró el secuestro de parte del dinero sustraído, ya que, según se ha logrado establecer, los autores dilapidaron el resto.

Estas diligencias permitieron el esclarecimiento de numerosos delitos, contra la propiedad que los referidos individuos venían realizando en nuestra ciudad y el secuestro de valiosos efectos productos de estos hechos. Asimismo y continuando con la investigación iniciada, la policía de San Javier llevó a cabo en esa localidad varios allanamientos en domicilios de personas vinculadas a los autores, logrando secuestrar prendas de vestir y otros efectos personales, todos ellos sustraídos por los referidos Morini y Cabrera en hechos delictuosos perpetrados en esta ciudad.

Comienza el pago de pensiones a la vejez

Tal cual lo adelantáramos en la edición anterior, hoy se inicia el pago de las pensiones a la Ancianidad, a la Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, tal cual lo dispuso el Departamento de Asistencia Social, a la Ancianidad, a la Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos.

La referida tarea se cumplirá a las 8, en las comisarías: segunda, sexta, séptima y octava y, a las 9, en las Seccionales: primera, quinta, de Alto Verde y de Santo Tomé.

La información mencionada, señala asimismo que el 7 de abril se pagará, en la sede del Departamento (calle San Luis 1633), a los que cobren por primera vez y a los que no se presenten a cobrar en las comisarías.

Nuevo horario para mercados y ferias

Desde el día de la fecha entra a regir el nuevo horario establecido por el Dpto. Ejecutivo Municipal, para los mercados y ferias.

LOS MERCADOS

El horario para los mercados es: Días hábiles, de 6 a 12 y de 16 a 19.30. Días sábado, de 6 a 12 y de 16 a 20. Días domingo, cerrados.

FERIAS FRANCAS

Días hábiles, de 7.30 a 10.30; sábado, de 7.30 a 10.30 y de 16 a 19.

Los domingo, no funcionan.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO PERONISTA

Visto: La nota presentada por secretaría administrativa, por la que se solicita la designación de Director de Prensa y Difusión de esta Intervención, que se halla vacante, y considerando:

Que es necesario cubrir el cargo de Director de Prensa y Difusión a fin de proceder a su inmediata organización y funcionamiento.

Que las condiciones imprescindibles para ocupar la Dirección de dicho departamento son principalmente las de dedicación, capacidad y sentimientos peronistas.

Que en su actuación hasta la fecha como encargado de funciones similares, el señor Pedro Atala ha demostrado reunir dichas condiciones, cumpliendo a entera satisfacción las delicadas tareas de redactor que se le encomendaron y atento:

A lo dispuesto por el Art. 173, inciso a) de las Directivas Básicas del Consejo Superior para el Plan Orgánico 1952-55.

El Interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe, resuelve:

Art. 1o. Nombrar al señor Pedro Atala, M. I. 2.593.368, Director de Prensa y Difusión dependiente de esta Intervención.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones.

Dada en la Intervención del Partido Peronista a los 21 días del mes de marzo de 1953.

Labor administrativa en la Municipalidad

El Delegado Intendente Municipal, doctor Hugo A. Núñez, se encontraba ausente ayer. Concurrieron a sus respectivos despachos los secretarios de Hacienda y O. Públicas, Dr. Luis T. Beange, y de Gobierno y Cultura, Sr. Edmundo Abraham. Estuvieron dedicados a sus tareas; estudiaron los asuntos en tramitación y resolvieron los de urgencia. Recibieron a numeroso público y delegaciones, que realizaron gestiones.

Apertura de clases

Ha dictado ayer un decreto el Dpto. Ejecutivo Municipal, dado a conocer por la Secretaría de Gobierno. Por él se ha prorrogado la iniciación de las clases en el Liceo Municipal y Museo y Escuela de Arte, hasta el 15 del corriente mes.

El tránsito de vehículos

Oficialmente se nos informó en la Secretaría de Gobierno, que desde el día de hoy rige nuevo horario del cierre del tránsito de vehículos en calle San Martín. Es de 17.30 a 19.30.

La recolección de residuos a domicilio

Los vecinos de la calle San Jerónimo desde Vera a Suipacha nos han expuesto sus quejas por la forma como se está procediendo de parte de los recolectores de los residuos domiciliarios. Expresan que desde los carros arrojan los recipientes con violencia y, muchas veces caen sobre las paredes de los edificios, que sufren el consiguiente deterioro. Un vecino nos manifestó que en pocos días ha debido comprar nuevos recipientes, lo que a otros también les ha ocurrido. Tienen entendido que proceden así solamente por el apresuramiento. Es, entonces, una falla que bien se puede salvar con sólo un poco de más cuidado y de mejor buena voluntad. Con ello se evitarán estas quejas, que consideramos justificadas.

UNIVERSITARIAS

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Raúl N. Rapela, ha dictado una resolución disponiendo que las oficinas dependientes del Consejo Universitario funcionen, a partir del día 1º de abril, de 12.30 a 19, de lunes a viernes.

Dispone también la resolución que las Facultades e Institutos fijen para sus oficinas un horario análogo al establecido por el Rectorado.

Aceptó una renuncia el Poder Ejecutivo

Conocidas son las medidas dictadas por el Poder Ejecutivo en la Dirección General de Educación Física, de las que nuestro diario ha informado. Como una consecuencia de ello se han dado a conocer decretos, por los que se dispone la aceptación de la renuncia del Ex Director de la nombrada dependencia, Tte. Conrado Durval. Asimismo se dan por terminadas las funciones del Inspector General de Educación Física, con sede en Rosario, Tte. Alfredo Charro.

Nueva designación

Por otro decreto, originado en el Ministerio de Educación y Cultura, se ha nombrado al señor José Tomás Cuala, Inspector de Deportes en lugar del Inspector Principal, con sede en nuestra Capital.

Esc. Profesional de Mujeres Saavedra 1751

La dirección de la Escuela Profesional de Mujeres de la Nación, Saavedra 1751, comunica a las alumnas inscriptas que en este establecimiento las clases comenzarán el día 7 de abril, a las 13.30.

Asimismo se informa a las interesadas que continúa abierta la inscripción para los cursos de corte y confección, lencería y bordado en blanco, labores, sombreros, flores y fantasías todos los días hábiles de 15 a 18.

Farmacias de Turno

Desde hoy al sábado inclusive: PRINGLES, 4 de Enero y Gral. López, Tel. 13234; MERCADO CENTRAL, S. Jerónimo 2244, T. 11413 y 12300; BACCAGLIO, S. Martín 2602, T. 10442; Cardona, Avda. Freyre y Rioja, T. 11144 y 12001; Irupé, Francia y Santiago del Estero, T. 29051; COFEM, [illegible] Tel. 32219; FRANCO ARGENTINA, S. Jerónimo 1290, T. 11600 y 10315; RA PACIOLI, Ituzaingó 2013, Te. 15209; MODERNA, B. Gálvez y Alberdi, T. 11966; GUADALUPE, Avda. Gral. Paz y La Rioja, T. 14925; Sarmiento, Fdo. Zevira 4498; MOLEON, Tucumán 2933, Te. 11877.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta hasta las 22 hs.: Mercado Central; Baccaglio, Irupé, Guadalupe, Sarna, Pringles. Hasta las 22 hs. Cardona, Irupé, Guadalupe, Sarmiento, Moleón. Hasta las 24: Franco Argentina (el Tel. 28416). Con farmacia cerrada. Por recetas y medicamentos de urgencia: Franco Argentina, Moderna y Moleón.

Atención permanente: Desde las 22 hs. Farmacia El Cóndor, San Martín 2672, Teléf. Nros. 11433 y 15938. Desde las 22 a 8.30: Farmacia El Inca, San Martín 2853, Teléf. Nros. 11747 y 19707. Desde las 21 a 24 hs. Farmacia Gallardo, Rosario 3686.

El Corte de Yuyos y Malezas en Rafaela

RAFAELA, 1º — Las autoridades municipales locales, mediante una comunicación, han recordado a los interesados, acerca del contenido de la ordenanza 1446, que refiere a la obligatoriedad de proceder al corte de yuyos y limpieza de malezas en los terrenos, como así también al arreglo de las veredas que se encuentran en mal estado, sobre todo en la zona pavimentada de la ciudad.

Aquellos que no realicen tales trabajos, serán penados con las multas establecidas en las disposiciones en vigencia, aparte de que la Comuna realizará tal tarea por administración, cargando el importe respectivo a los propietarios.

—Finalizado el plazo de la licencia concedida al intendente municipal don Domingo Albornoz, por el Concejo Deliberante, se reintegró a sus funciones el nombrado, cuyo cargo fué ocupado mientras duró su ausencia por el presidente del H.C.D. señor Lino D. Compagnoni.

LLEGO EL PERFIL DEL MOTOR

Fué recibido ayer en nuestra ciudad, el perfil de anclaje del nuevo motor MAN, cuyo trabajo como ya se informara, ha sido realizado por la empresa Coggiola Hermanos, en Colonia Caroya (Córdoba), con lo cual se iniciará el montaje propiamente dicho de este grupo electrógeno.

—A fin de interiorizarse sobre la solicitud de préstamo al Gobierno de la Provincia para la solución integral de esta Usina Eléctrica Municipal, viajaron a la capital de la provincia, el presidente señor David E. Manzi y el director señor Carlos Nicola, a los efectos de entrevistarse con el doctor Miguel Alberto, dependiente del Ministerio de Hacienda y a cuyo cargo está el estudio de este préstamo.

ASOCIACION MEDICA REGIONAL

Tuvo lugar recientemente, el acto eleccionario de la Asociación Médica Regional de Rafaela, procediéndose a elegir nuevas autoridades en reemplazo de las salientes, resultando ungido para la presidencia, el doctor Fernando M. Villarreal.

REUNION DE LA S. OBRERA

Realizóse la reunión de la C.D. de la Sociedad Obrera Cosmopolita, en cuya oportunidad fueron tratados diversos asuntos de carácter interno.

El 30º Salón Anual de Bellas Artes de S. Fe

La Dirección de Bellas Artes de la Provincia, organizadora del tradicional Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado, que auspicia el Ministerio de Educación y Cultura, y que por los trabajos hasta ahora presentados, que son numerosos, promete asumir este año particular importancia, ha finalizado la distribución de reglamentos y boletas de envío entre todos los artistas del país, con el objeto de que los interesados puedan presentarse en las condiciones fijadas por la Reglamentación del certamen.

Quienes no hayan recibido los elementos impresos pueden solicitarlos al Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1510, Santa Fe.

La recepción de obras finalizará el 11, siendo este plazo improrrogable pues, inmediatamente, deberá iniciar sus tareas el Jurado de Selección y Premios que integran representantes del Sindicato Argentino de Artistas Plásticos y de la Dirección de Bellas Artes.

Las obras se concentrarán, dentro de la fecha indicada, en la Dirección General de Cultura de la Nación en la Capital Federal; en Rosario, en el Museo "Juan B. Castagnino"; y en Santa Fe, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

EXTRAVIOS

El domingo, saliendo de misa de 8.30 de la iglesia de N. S. del Carmen, una señora extravió su pulsera de oro, cuya devolución en Vera 2449, se gratificará bien.

—Se ha extraviado un piloto marrón en un ómnibus de la línea D, desde Avda. Gral. Paz al 4700 hasta Rivadavia 3400. Será gratificada su devolución al domicilio de Rivadavia 2401.

HALLAZGO

El [illegible] último en un tranvía de la línea 2 fué encontrado un género (vuelo) plizado color azul. La interesada puede pasar a retirarlo al domicilio de calle Saavedra 1762.





La Batalla de El Alamein se Reprodujo en una Producción

Una fiel reproducción de la famosa batalla de El Alamein que tuvo decisiva importancia en la última contienda mundial, ofrece la película de carácter semi - documental de 20th Century Fox "El zorro del desierto", cu yo estreno anuncia dicho sello en el Ideal.

Henry Hathaway tuvo a su cargo la dirección de esta película, filmada en Alemania y Francia, donde se han realizado las escenas correspondientes a la campaña del desierto. Basada en la biografía del Mariscal Erwin Rommel, Comandante del Afrika Korps, escrita por el brigadier del ejército inglés Desmond Young, en un libro que alcanzó singular difusión mundial, ha sido llevada a la pantalla en adaptación de Nunnally Johnson, quien se encargó además de la producción del film. Traza esta película la fantástica carrera del hombre-leyenda que fué Rommel, describiendo las aventuras del escurridizo "Zorro del desierto", que desconcertó a sus enemigos haciéndoles correr idas y vueltas a través del desierto africano y que arriesgó su vida en un plan para asesinar a Hitler. Grandes valores documentales tiene este film que descubre la cortina sobre el mundo de corrupción y duplicidad del régimen nazi. El actor inglés James Mason personifica a Rommel, acompañándole en el excepcional reparto Cedric Hardwicke, Jessica Tandy, Luther Adler, Everet Sloanne, Leo G. Carroll, George Mac Ready, Richard Boone y Edward Franz.

"La casa grande" estrena el Mayo

Entre los más importantes estrenos ... el cine Mayo para este mes, debe señalarse a "La casa grande".

Se trata de una nueva y exitosa creación del popular ... Luis Sandrini, considerados ...

"El diablo andaba en los choclos"

Desde mañana hasta el domingo inclusive, exhibirá el cine Santa Fe, el film de carácter cómico titulado "El diablo andaba en los choclos".

Como se sabe, se trata de una de las creaciones más celebradas del popular Sandrini.

El Moderno pasa un éxito cómico

En el cine Moderno proyectarán desde hoy, uno de los primeros éxitos cómicos del cine argentino de esta temporada. Nos referimos a "Vigilantes y ladrones", gracioso relato con el que reaparece en la pantalla el famoso conjunto conocido por los Cinco Grandes del Buen Humor.

Este film permanecerá en carteleras toda la semana.

Se estrenará "La mano que aprieta"

Entre las próximas novedades del cine argentino que se darán a conocer en el cine Roma, figura "La mano que aprieta" del sello General Belgrano.

Se trata de una comedia musical, animada centralmente por Amelita Vargas, Hugo Pimentel y el ya famoso cómico Alfredo Barbieri cuya reciente película "Las zapatillas coloradas" ha sido todo un suceso.

No exhibirán "Manon" el jueves ni el viernes

Informa la Oficina de Espectáculos Públicos que la empresa del cine Roma ha dispuesto retirar del cartel durante los días jueves y viernes la película "Manon" en atención a la conmemoración de la Semana Santa.

Lo que vi ayer

Escribe Aga. — Crítica Cinematográfica

"LA MUJER DE LAS CAMELIAS" (A. Sono Film. Estreno: cine Ideal). Acusa categoría este melodrama romántico basado en la novela de Alejandro Dumas (h.) y realizado con un concepto moderno, tanto en su faz técnica como en su desarrollo argumental.

La acción tiene lugar en elegantes sitios de Buenos Aires y Mar del Plata y en un barrio parisién. Los elementos románticos básicos de la novela subsisten en esta versión y el relato progresa con interés y alcanza la emoción original.

Zully Moreno, en uno de sus mejores trabajos desde su ascensión a estrella, señala con precisión todos los matices del personaje de Margarita; Carlos Thompson, anima muy bien el papel de Armando. Los demás intérpretes, medidos en sus respectivos roles, se desenvuelven con precisión, destacándose Nicolás Fregues, Santiago Gómez Cou y Mona Maris.

Escenarios, aporte técnico y clima general del film, son factores como su música de fondo, que contribuyen a valorizar esta película, una de las mejores salidas de nuestros emporios fílmicos.

Repetirán hoy "La huella de un beso"

En el cine Esperancino proyectarán desde hoy, "La huella de un beso" uno de los primeros grandes éxitos del cine de la temporada.

Esta película que también ocupará las carteleras del cine Roma, los días jueves y viernes, aborda un tema de comedia musical. Tiene como protagonistas a Katryn Grayson, el tenor Mario Lanza y el concertista de piano José Iturbe.

El primer estreno del cine Colón

El primer gran estreno del cine Colón, sala esta que se inaugurará el 16 del cte., es "El conde de Montecristo", de Argentina Sono Film.

Objeto de una prolija realización que estuvo a cargo de León Klimovsky, esta cinta tiene como centro atractivo al galán español Jorge Mistral, nombre entre lo más cotizado del cine latino, pues se le reclama tanto en México como de Francia y, claro está, de su propia patria. Su incorporación al cine criollo ha sido un acierto, porque su nombre es garantía de que la película con su interpretación, serán exhibidas en todos los circuitos latinos.

Cartelera de Espectáculos

CINE IDEAL T.E. 30675 — Familiar 17 y noche 20.45: Parada de turismo. E. Marshall. ... La mujer de las camelias. Z. Moreno y Carlos Thompson. ...

CINE ROMA T.E. 19788 — Familiar 17 y noche 21: ... Los amantes de Verona. ... Manon. Cecil Aubry. ...

CINE MAYO T.E. 30285 — Continuado 14 a 24: ...

CINE BELGRANO T.E. 12908 — Continuado 13 a 24: ...

CINE APOLO T.E. 22571 — Familiar 17 y noche 20.30: ... Mata Hari. G. Garbo. ...

CINE MODERNO T.E. 30130 — Matinée 14 y noche 20.30: ... Cinco Grandes del Buen Humor. ...

CINE DORE T.E. 18587 — Continuado 14 a 24: ...

CINE SANTA FE T.E. 18526 — Matinée 15.30 y noche 20.30: ...

CINE ESPERANCINO T.E. 18040 — ...

CINE AVENIDA T.E. 11102 — Matinée 14 y noche 20.30: ...

CINE SOCIAL T.E. 31290 — Continuado 14 a 24: ...

GRAL PAZ T.E. 10529 — ...

GRAN REX T.E. 22115 — ...

L.T. 10 Radio Universidad — Miércoles 10, a las 19.30: ... Dir. Sergio Kolesnikoff. A las 19.45: Palabras por Monseñor ... Diariamente, a las 20: Boletín Universitario ...

El Basquetbol: Tema de una Película Nacional

Dejando a un lado su actuación artística dentro de la cinematografía argentina, Armando Bó tiene bien cimentado su prestigio como deportista en todos los renglones, de ahí su entusiasmo para lo que significa un contacto directo con la virilidad y la caballerosidad. Por eso en esta ocasión ha elegido para la productora SIFA, el basquetbol, deporte en el que siempre descolló como figura central, contratando - para dar mayor realce al film, a un jugador querido por toda la muchachada porteña: Oscar Furlong.

La película a que hacemos referencia es "En cuerpo y alma", que dirigió el conocido realizador Leopoldo Torres Ríos y cuyo estreno está señalado para el próximo lunes en el cine Roma.



Una escena con Armando Bó y Julia Sandoval, de la película deportiva y sobre el basquetbol, "En cuerpo y alma", que se juzgará el lunes en el cine Roma.

SOCIALES

CASAMIENTOS ::

El 11 del corriente mes se efectuará, a las 20, en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, la unión matrimonial de la señorita Rosita Rodríguez, con el señor Enrique Omar Cataru.

—El próximo sábado, a las 20, será bendecido en Recreo el enlace de la señorita Elsa Teresita Osti con el Sr. Félix Luis Birri, actuando de padrinos la señorita Rosa C. Osti y el señor Ovidio Osti.

Las actas serán testificadas por la Srta. Elena Rodaro y señores Enrique Bazzarzia, José Osti y Atilio Birri.

Con tal motivo los nuevos esposos recibirán a sus relaciones en la sala del Cine Splendid, dando lugar a una interesante reunión social.

La nueva pareja se ausentará por una temporada a las sierras de Córdoba y Mendoza.

REUNION DANZANTE EN LA BIBLIOTECA MARIANO MORENO ::

El próximo sábado, a las 21, la Biblioteca Mariano Moreno hará realizar un baile familiar, en su local de calle Marcial Candioti 3341.

COMPROMISOS ::

En la mayor intimidad quedará formalizado el próximo sábado, el compromiso matrimonial de la Srta. Zunilda J. Chiavaro Moos con el señor Omar L. Giorgi Otero, formulando el pedido de estilo el padre del novio, señor Juan P. Giorgi.

BODAS DE PLATA ::

Ayer celebraron sus bodas de plata matrimoniales don Juan Santiago Fusco y su esposa Catalina De Santi; con motivo de esa fecha ofrecieron en su domicilio una reunión íntima.

ENFERMOS ::

En el Hospital Italiano guarda cama la señora Delia Marzioni de Beckmann, siendo su estado satisfactorio como así el de su hijita María Cristina Susana.

CASAMIENTOS ::

—El sábado próximo a las 20.30, será bendecido en la parroquia de Ntra. Sra. de Luján, el matrimonio de la señorita María Dolores Mal con el señor Julio César Peltzado, interviniendo de padrinos la Sra. Adelaida G. de Corritorto y el Sr. Francisco Corritorto.

Del acto civil serán testigos la Sra. María O. de Peltzado y el Sr. Carlos Peltzado.

La nueva pareja fijará su residencia en Punta Alta.

—En la mayor intimidad quedará bendecido hoy a las 20.30 en la parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, el enlace de la señorita Rígida González con el Sr. César Duval; actuarán de padrinos ...

Del acto civil serán testigos los señores Edmundo Abraham y Alberto Taborda.

REUNIONES ::

—Cumplirá ochenta años hoy Dn. Domingo Tettamanti, apreciado vecino de esta ciudad. Con motivo del acontecimiento, sus familiares harán celebrar una misa de acción de gracias.

Por la tarde recibirá en su domicilio el saludo de allegados y amigos.

—Con una reunión infantil en casa de sus padres festejará hoy su cumpleaños el niño Osvaldo Rodolfo Dos Pirso.

—Con una reunión infantil en casa de sus padres festejó su cumpleaños el niño Guido Vázquez Pecpalo.

—Recordará hoy su fecha natalicia la niña Emilia Esther Singlini, motivo por el cual habrá de recibir en casa de sus padres, el saludo de sus amiguitas.

—Con una reunión en casa de sus padres festejó su cumpleaños ayer la niña María Teresita Scattolini.

BENEFICIOS ::

El 5 de abril próximo, en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe se realizará una feria gastronómica organizada por la comisión directiva de las Vocaciones Eclesiásticas, a total beneficio de esa obra.

Las personas que deseen hacer donaciones, o bien solicitar platos en ese día, pueden dirigirse a la casa parroquial de 8 a 12.

ARCHICOFRADIA DEL PERPETUO SOCORRO DE LA IGLESIA DEL CARMEN ::

La Archicofradía del Perpetuo Socorro de la Iglesia del Carmen, invita a las socias y celadoras a la misa de comunión del Jueves Santo, a las 5.30, en la Iglesia del Carmen y a los distintos actos que se celebrarán con motivo de la Semana Santa.

LA INMORTAL TERNURA ::

Me miraste y te ví, Dios [infinito.
Desde la Cruz clavando en [mí tus ojos:
Qué hiciste en mí que al [punto mis antojos
Se fueron, y tu nombre que- [dó escrito?...

Qué hiciste en mí, que al [punto un hondo grito
Exhaló mi alma y se postró [de hinojos,
Y lloró, contemplando los [despojos
De tu sér, puesto en Cruz co- [mo un proscrito?...

Hombre y Dios, todo cielo. [todo puro,
Todo inmortalidad, todo di- [vino
Mueres en un patíbulo de [pena;

Mas de tu amor el celestial [conjuro,
Con tu sangre dibujas un ca- [mino
Que de ternura el universo [llena.

Alfonso Durán

FALLECIMIENTOS ::

A la edad de 73 años y luego de una larga dolencia, falleció ayer en esta ciudad el señor Vicente Martín Vázquez, jubilado ferroviario, provocando su deceso hondo sentimiento de pesar. Sus restos serán sepultados hoy a las 15 en el cementerio Municipal.

JOCKEY CLUB DE Sta. FE. (Comida y baile) ::

El próximo sábado, con motivo de la inauguración de la temporada del comedor del local social, se llevará a cabo una cena y baile.

ENFERMOS ::

—Guarda cama en el Sanatorio Español, la señora María Croce de Dattini. Su estado, como el de su hijito Oscar Alfredo, es satisfactorio.

—Es satisfactorio el estado de la señora Adela Nadalutti de Gervasio, que se asiste en el Sanatorio Mayo, lo mismo que el de su hijita María Teresa.

—Mejora en el Sanatorio Rawson la señora Lydia Arnetta de Purcinelli; su hijita Susana Raquel, goza de buena salud.

AVISOS FUNEBRES

✝ VICENTE MARTIN VAZQUEZ (q.e.p.d.) Falleció el día ... de marzo de 19.., c.a.s.r. y b.p. ... Su esposa: María Amalia ...; sus hijos: Carolina M. de ..., Vicente José, María ... M. de Ferraris, María Elena, María Isabel M. de Costarelli, José Antonio y María Teresa; ... Juan Alberto Ferraris, Roberto Costarelli y Martha ...; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos ... al C. Municipal, hoy a las 15 hs. Casa mortuoria: ... "Española" de Rueda y Compañía.



SECCION AVISOS CLASIFICADOS - Teléf. 33160 - 31423

ALQUILERES PEDIDOS · ALHAJAS, ORO, BRILL. · ARMERIA · AUTOS, CAMIONES, Motos y Repuestos · BICICLETAS · CAMISERIAS · CASAS, Terrenos, Campos, Compra y Venta · FOTOGRAFIAS · HELADERAS · INSTRUM. MUSICALES · LIMPIEZA SANITARIA · MAQUINAS DE ESCRIBIR Y DE COSER · MATERIALES DE CONSTR. · REPUESTOS p. COCINAS · ROPAS USADAS · SERVICIO DOMESTICO · MOTORES, Máq. y Afines · TRANSPORTE · TINTORERIAS · EDICTOS · MUEBLES · CASAS COMPRA - VENTA · COMPOSTURA DE ROPAS · COMPRA - VENTA VARIAS · NEGOCIOS EN GENERAL Compra y Venta · PLOMEROS · C. Y COPIAS DE PLANOS · RADIO, Reparaciones, etc. · FABR. DE SANDWICHES · BUENAS OFERTAS

[illegible]

REPUESTOS p. COCINAS

REPARACIONES y repuestos en toda marca de cocinas, calentadores y faroles. Precios especiales a revendedores y comerciantes. Mateo Bustaga. San Martín [illegible]

ROPAS USADAS

[illegible]

SERVICIO DOMESTICO

[illegible]

COMIENZA YA LA TEMPORADA CLASICA

Hipódromo de Las Flores

Programa depurado de forfeits

Premio "Zarpazo". Distancia 800 mts. (Todos con 60 kilos): Atrasada, Uruguayo, Bandolino, Don Manuel, Arriero, Balazo, Chamaco, Dale Cuerda, Desengaño, Chuaguero, Rustico, Mi Gaucho, Naipe Marcado.

Premio "El Tirano". Distancia 400 mts. (Todos con 60 kilos): Cometa, Rutilante, Alfarito, Vengador, Bumba, Camarero, Vanidoso, Guyita, Doña Lola, La Galla, Tirón de Pobre, Bolsador.

Premio "Marrón Glacé". Distancia 800 mts. (Todos con 60 kilos): Cabo Firme, Merindes, Veinte Libras, Don Enrique, Castor, Gato Lindo, Que Nene, Príncipe, Matasu, Racing Club, María, [illegible], Bandera III, Tacuaro, Misaiau, Jagita, Cascarrabias, El Chañar, Sauzal, Pipiolo, Salvavidas, El Gaitero.

Premio "[illegible]". Distancia 1300 mts.: Juvenka 56, Bravante 6, Corredor 54, Rico Loco 54, Elegración 54, Rosa 54, Malequita 53, La Galera 51.

Premio "Salazar". Distancia 1300 mts.: Contraso 56, Piragú 56, Tapi 56, Blue Boy 54, Manday 54, Cód Vic 54, Cometa 54, Españada 53.

Premio "Boy". Distancia 1400 mts.: Bardach 60, Gutenberg 60, Montellano 58, Frisiento 56, Sportisbark 55, Galope 53.

Premio "Dr. Manuel López Pujato". Distancia 1300 mts.: Saucillo 53, Atrasada 38, H. War 49, Faraón 53, Pancoagrass 53, Tirando 48.

El Premio Clásico "Dr. Manuel López Pujato"

El domingo venidero se iniciará la temporada clásica en el hipódromo local, con la disputa del premio "Dr. Manuel López Pujato", un handicap de 1300 metros, con una prima de ocho mil pesos al ganador.

Para esta carrera se han ratificado Saucillo 53, Samarino 54, Atrasada 53, Highland War 49, Faraón 53, Pancoagrass 53 y Tirando 48.

Como puede observarse el lote no es numeroso, pero lo que le falta en cantidad, lo suple en motivos de interés, pues todos los probables participantes son elementos de muy destacada actuación en nuestro medio, con la sola excepción del nombrado en último término, el cual hará su estreno entre nosotros.

Figura central de la competencia, es indudablemente Saucillo, el potrillo hijo de Ilusión que, ya restablecido de la dolencia que lo aquejara en ocasión de su anterior presentación, tendría un esmerado grado de preparación. Domingo Ayala, su entrenador, que tiene de él un elevado concepto, espera esta competencia con indudable interés, pues aspira a que su pupilo dé a los aficionados, libre de inconvenientes, la oportunidad de aquilatar su real capacidad.

Faraón, que ganara hace algunas pocas semanas y que como el anterior, ostenta la misma posesión de sus medios, se convierte, cuando sin nos en los papeles, en la sombra negra del crack de la anterior temporada. Insuperable resulta plenamente en él, y como quiera que el hijo de Fausto ha acreditado ser poseedor de sobresalientes condiciones, no sería nada improbable que consiguiera alzarse al presunto favorito.

Pancoagrass, es un potrillo en plena evolución, que el domingo anterior ganó en Paraná. Siempre hemos tenido de él la impresión que necesita de las distancias más prolongadas para rendir el máximo de eficiencia y de allí que consideramos que ésta puede ser la oportunidad que necesita.

Atrasada, pese a que siempre ha sido considerada como una yegua de calidad, pero en las distancias más breves, no podrá ser olvidada mayormente; ocurriendo otro tanto con Highland War que es de parecidas características que la anterior. Ambos han sido vencidos recientemente por Ahcar, en carreras de 1500 metros, correspondiéndoles a ellos la segunda colocación.

Resoluciones de la Com. de Carreras

En su última reunión, la comisión de carreras adoptó las siguientes resoluciones:

Se aplica una multa de pesos 50, al jockey E. Kalber, mattier, piloto de Bumba, por perder su línea y ocasionar molestias a varios competidores.

Se aplican $ 25 de multa al jockey V. Fertonani, por perder la línea con Alfarito, en perjuicio de Cabo Firme.

Se aplican $ 25 de multa al jockey R. Rivero, piloto de Cometa, por no reclamar de las molestias experimentadas en el transcurso de la segunda carrera.

Se aplican $ 100 de multa, al entraîneur de Nube Gris, L. Dambrine, por haberla presentado en condiciones claramente anormales.

El jockey Angel Garay, que dirigió a Rico Habano, dejó constancia que no tuvo mejor figuración su piloteado, por haber sido molestado por Safari, a poco de largar, lo que confirma el starter.

Se aplican $ 25 de multa al aprendiz J. Zapata, piloto de Safari, por no dar cuenta de las molestias ocasionadas con su piloteado.

Se aplican $ 50 de multa, al jockey de Gutenberg, Emilio Pomiés, por no dar cuenta de las molestias experimentadas por su piloteado.

Se apercibe al jockey de Cascarrabias, E. Camejo, por faltarle quinientos gramos de peso y no haber verificado el mismo oportunamente.

Se elimina del programa del domingo, a la yegua Coqueta, por no encontrarse en las condiciones de la carrera.

Puede ganar de nuevo Doña Lola

En la extraoficial reservada para caballos perdedores, ha sido anotada para la próxima reunión, la yegua Doña Lola que, el domingo anterior, haciendo su debut en nuestra pista, logró un triunfo de mucho mérito, que evidenció ser un elemento que en nuestro medio podrá cumplir una campaña de mérito.

Su próximo compromiso es, por cierto, bastante más difícil que el anterior pero, a pesar de todo, estimamos que repitiendo la performance a que aludimos, podrá salir airosa.

Reaparecerá en esta prueba, La Galla, una yegua que meses atrás consiguió atraer la atención de los aficionados, pero sin llegar a concretar plenamente con posterioridad.

Alfarito, pese a su defección del pasado domingo, será otro de los buenos animadores de la competencia.

Podría desdoblarse el Pr. Marrón Glacé

En el premio "Marrón Glacé", una extraoficial para caballos de sexta categoría, se han inscripto nada menos que veintidós probables participantes pero, bien sabemos que es ése un lote ilusorio, pues aun cuando todos los responsables, tuvieran el propósito de ratificar, ello no será posible por la material falta de jockeys.

En consecuencia y, como quiera que esta próxima fecha tiene el carácter de extraordinaria, con la base del clásico "Dr. Manuel López Pujato" la comisión de carreras procedería acertadamente, disponiendo su desdoblamiento, con lo que el programa en general aumentaría de categoría, aparte de que la medida permitiría la concurrencia de un mayor número de participantes.

Nueve Ratificados en el Premio "José M. Echagüe"

El lunes se procedió a la primera ratificación de las potrancas de la nueva generación, que deberán hacer su primera presentación en las pistas, el domingo 12 del actual, en el clásico "José María Echagüe", que se correrá sobre la distancia de 1000 metros.

Asciende a nueve el número de ratificadas, siendo ellas Refalosa, Paloma, Masa, Albaraca, Piscolabis, Magnita, Pintada, Recluida y Facila.

Este lote resulta bastante numeroso, pero es indudable que el lunes, al procederse a la segunda ratificación, puede quedar algo reducido.

En general, las potrancas nombradas han venido cumpliendo con regularidad sus ejercicios preparatorios, y en las cintas han acusado las suficientes condiciones de mantenimiento.

Aún cuando es prematuro adelantar comentarios, cabe destacar que quien más pareciera destacarse, al menos a esta altura, es Pintada, una propia hermana de Picaso, potranca que se halla al cuidado de O. Farías y a la que se tiene en elevado concepto, tanto que no sería improbable que a último momento dispusieran no presentarla, para buscar para ella escenarios más amplios. El viernes de la semana anterior, pasada en 800 metros a la par de dos años Pinochín, al que dió ventajas en la salida y arriba venció fácil, remató el ejercicio en 50" 4/5, tiempo considerado como bueno, en razón de que la pista estaba ese día bastante pesada.

Albaraca, que es una pensionista de A. Domingo, trabajó ese mismo día en 52", para la distancia.

Ambas, juntamente con Masa, cuya preparación corre por cuenta de A. de la Mata, parecieran ser en los momentos actuales, las cartas más recomendables.

LOS FORFEITS

Al procederse ayer a la depuración de forfeits del programa que el domingo habrá de cumplirse en Las Flores, se produjeron las siguientes bajas: Premio "Sarandí", Irreprochable, Kosmeliana e Isaberg y premio "Dr. Manuel López Pujato", Betanzera.

Las restantes competencias, han mantenido la totalidad de los originariamente inscriptos.

ALIANZA FRANCESA

La Alianza Francesa de Santa Fe ha dado a conocer el horario de los cursos acelerados de francés para adultos a iniciarse el 1º de abril con los cursos normales:

1er. año: lunes, miércoles y jueves de 18 a 19.

2º año: lunes y miércoles de 19 a 20.15; jueves de 20 a 21.

Estos cursos convienen a cuantos profesionales, estudiantes, universitarios, etc. quieren adquirir rápidamente un conocimiento práctico del idioma, sean principiantes o hayan empezado ya en otras condiciones dicho estudio.

Complementariamente se dictan clases de conversación (elemental, medio, superior) para aquellos que deseen practicar el francés, aprender a hablar o recordar el francés que han estudiado en otra oportunidad. Superior: martes de 19 a 20. Medio: jueves de 19 a 20. Elemental: martes de 17 a 18.

Además todos los martes de 18 a 19, a partir del 8 de abril, se dictará un curso superior de literatura dedicado a explicaciones de textos de los más significativos escritores franceses contemporáneos.

Los potrillos en las cintas

Mañana, en horas de la mañana, concurrirá al hipódromo el starter oficial, a objeto de permitir el adiestramiento en las cintas de los productos de carrera que deberán debutar en fecha próxima.

Se recuerda a los interesados que es requisito indispensable para poder ratificar en esas carreras poseer el visto bueno del aludido funcionario.

Las disertaciones sobre el 2o. Plan

La campaña dispuesta, desde el primer momento por el Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcamo, para la mayor difusión y explicación del 2o. Plan Quinquenal, se viene cumpliendo tal cual lo hemos venido informando. El ciclo de conferencias radiales continuará desde el salón blanco de la Jefatura de Policía de aquella ciudad. En el día de la fecha disertará el diputado provincial Sr. Ricardo Zamboni. Su palabra será difundida por L. T. 3 Radio Rosario y L. T. 9 Radio Santa Fe.

Las conferencias continuarán durante todo el corriente mes. El lunes lo hará el diputado nacional don Luis Roche. El día 8 el representante del Partido Peronista, señor Narciso Fabre; el día 16, el representante de la Federación de Sindicatos Agrarios, señor Víctor Flores y el 18 el Intendente Municipal de Venado Tuerto, señor Ulises Giacomaglia.

Policial de Rosario y A. Gimnasia en basquet

Las autoridades de [illegible] G. y Esgrima, han concertado para el sábado dos encuentros de basquet, entre la 4a. división y cadetes, de la entidad del Barrio Candioti y las mismas divisiones del Club Policial de Rosario.

Es Magnífico el Programa del Domingo en Las Flores

A juzgar por la forma como han salido las anotaciones para todas las pruebas que deberán disputarse el domingo próximo, esa fecha promete ser realmente de excepción, siendo de desear únicamente que las condiciones del tiempo favorezcan el espectáculo, pues en caso de darse esa circunstancia, tenemos la impresión de que habrán de superarse varias de las más elevadas cotizaciones que se ha registrado hasta el presente.

En total, en las tres carreras extraoficiales, hay cuarenta y ocho anotados y en las cuatro oficiales el total asciende a 28. Es claro que el porcentaje es mucho más elevado para las cuadreras, pero en las oficiales se nota una excelente paridad de fuerzas, que asegura el éxito de todas y cada una de esas competencias.

Observamos que, en especial en las extraoficiales, es muy elevado el número de caballos debutantes que proceden de Rosario, Rafaela y Paraná y ello permite anticipar que existe la probabilidad de que, juntamente con ellos, vengan varios jockeys, lo que resultaría una agradable coincidencia, pues ya sabemos lo difícil que es encontrar pilotos para esta clase de pruebas, cuando el número de participantes sobrepasa los diez.

Una demostración al basquetbolista Ulla

El día 1 de, corriente se realizará en el rancho del Club de Gimnasia y Esgrima, en 4 de Enero y Juan de Garay, la despedida de soltero al jugador del equipo superior de basquetbol de la mencionada entidad, Oscar Ulla.

Dadas las simpatías que goza el homenajeado, puede anticiparse que el acto resultará muy concurrido y animado.

En la Esc. Técnico Profesional Nº 61

La dirección de la Escuela Técnica Profesional No. 61 "Paula A. de Sarmiento", comunica que aún quedan algunas vacantes en los cursos de [illegible], taquigrafía, [illegible], [illegible] y [illegible].

Concurrir de 14 a 17, de lunes a viernes al local de la Escuela Sarmiento, Ira. Junta 2977.

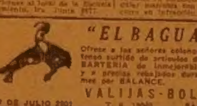
Precios oficiales en la venta de pescado

La Oficina Municipal de Control Contra el Agio y la Especulación que funciona en la Jefatura de Policía de La Capital, comunica al público que, para los días de Semana Santa, se han establecido precios oficiales para el pescado de río.

Estos precios son los siguientes: Pati, Dorado, Manduví y Pacú, [illegible] a $ 2.80 el kilo; [illegible] a $ 3.20 el kilo; enteros $ 2 el kilo; Amarillos y Bogas a $ 3, el kilo; [illegible] a $ 2.20 el kilo; Cabeza Dorado $ 1.

Durante los días jueves y viernes de la presente semana, será establecido un puesto de venta de pescado, exclusivamente al precio oficial de $ 2.40 la pieza. Dicho puesto será el No. 12, del Mercado Central.

Asimismo se solicita del público que coopere en la lucha contra el Agio y la Especulación, denunciando al agente de policía más cercano toda alza injustificada sobre los precios oficiales ya mencionados, o cual otra maniobra que se encuentre en infracción.



EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE







Importantes Pruebas Ciclistas en Paraná en la Semana de Turismo

Con motivo de la Semana de Turismo, la Asociación Ciclista de Entre Ríos, con la colaboración financiera de la Dirección Provincial de Turismo, ha programado tres competencias ciclistas de extraordinaria jerarquía.

Ya hemos tenido oportunidad de referirnos anteriormente al apoyo que se presta al deporte en la vecina orilla, lo que permite a las autoridades de los distintos deportes, ofrecer a los aficionados entrerrianos, diversas actividades de gran jerarquía.

PRIMERA CARRERA

Para el domingo 5 del actual, en el circuito del Parque Urquiza, formado por las calles Avenida Costanera, subida Quiroga, Puente intermedio del Parque, [illegible] Costanera alta y bajada Santa Fe, se disputará una prueba para corredores de cuarta categoría y libres, sobre 15 vueltas al circuito para totalizar 64 kilómetros.

Los premios de esta prueba, son los siguientes: al primero $ 400; al segundo pesos 250; al tercero $ 150; al cuarto $ 100 y al quinto $ 50. La prueba comenzará a las 9 horas.

SEGUNDA CARRERA

En el mismo circuito, pero sobre 25 vueltas, para totalizar 115 kilómetros, se disputará el sábado 11 del actual, otra competencia ciclista para corredores de primera, segunda y tercera categoría aficionados e independientes. Los premios para esta importante prueba, en la que se anuncia, participarán corredores de todo el país, son los siguientes: al primero $ 1.500; al segundo pesos 1.000; al tercero $ 750; al cuarto $ 500; al quinto pesos 350; al sexto $ 250; al séptimo $ 150; al octavo, noveno y décimo $ 100 c/u.

Para los corredores de tercera categoría, se establecen los siguientes premios: al primero $ 20[illegible]; al segundo pesos 150 y al tercero $ 100.

TERCERA CARRERA

Al día siguiente, o sea el 12 de abril, en el circuito alto del Parque Urquiza, cuyo desarrollo es de 850 metros, [illegible] competencia ciclista denominada "Tres Horas a la Americana", para su[illegible] de primera, segunda, tercera e independientes, por invitación y libre la formación de equipos.

Los premios para esta carrera, son los siguientes: al primero $ 800; al segundo $ 600; al tercero $ 400; al cuarto $ 200; y al quinto $ 100, además de premios especiales, en los sprints.

LAS INSCRIPCIONES

Para [illegible] en cualquiera de estas competencias [illegible] las inscripciones a las siguientes casas: Mario Matkiewicz, 25 de Mayo 1[illegible]; David y Hno., Belgrano 1[illegible]; [illegible] Alvear [illegible]; Varisco y [illegible], 17 de Octubre, todas de la ciudad de Paraná.

EL CLASICO EN EL COMENTARIO PUBLICO

Ya tenemos el clásico match de fútbol santafesino convertido nuevamente en el absorbente tema diario de todos los corrillos deportivos de nuestra ciudad, dando vida a una expectativa que, como lo hemos dicho recientemente, no es superada por la que despertaría cualquier otro encuentro balompédico en todo el año.

La extraordinaria cantidad de espectadores que concurrió al match disputado en el estadio de Avda. López y Planes entre los equipos de Unión y Colón, a beneficio de los Futbolistas Argentinos Agremiados, cuyas alternativas están frescas aun en la memoria de los aficionados, da una idea del apasionamiento que [illegible] ese match. Si en esas circunstancias, cuando no estaban en disputa los puntos reglamentarios ni había ningún otro motivo especial de interés, el partido tradicional concentró una muchedumbre que colmaba por completo las instalaciones del mencionado campo de juego, es de imaginarse lo que ocurrirá el próximo domingo, cuando rojinegros y rojiblancos se enfrenten por el Campeonato de 1a. B. de la A.F.A.

El azar ha querido que sea en la fecha inicial de ese certamen, cuando se midan los rivales de todos los tiempos del futbol local, y aunque algunos lamenten que ese cotejo haya llegado tan pronto, entendemos que esa circunstancia no le ha de restar público en lo más mínimo.

[illegible] de las alternativas que se producen en el curso de un torneo para adquirir jerarquía y [illegible] la atención de los aficionados. Pero el clásico no, porque los elementos de expectativa que conlleva, se han ido formando y tomando consistencia a través de cuarenta años, hasta alcanzar el grado de intensidad que hoy lo distingue. Colón, en efecto, ingresó al campeonato superior de la Liga en el año 1913, rindiendo una prueba de suficiencia precisamente [illegible], a quien se impuso. Desde ese mismo instante comenzó a formarse la rivalidad que nadie imaginaba [illegible] apasionamiento en el ambiente ciudadano. Luego, el transcurso del tiempo se encargó de ahondar el antagonismo, sin que ninguna circunstancia adversa pudiera menoscabar la llamada de esa [illegible].

No hay duda que la participación de ambos conjuntos en el Campeonato de 1a. B. de la A.F.A., ha contribuido poderosamente a acrecentar la importancia del match entre las representaciones de las dos tradicionales entidades del futbol santafesino, por lo que basta la mención de ese encuentro para que toda la ciudad concentre la expectativa sobre él.

En el momento actual contribuye a aumentar el interés por el cotejo, el hecho de que no aparece superioridad por parte de ninguno de los dos adversarios, cuyas escuadras, por otra parte, no están aún definitivamente asentadas.

Muchas sorpresas puede deparar, por consiguiente, el encuentro tradicional del domingo y de ahí que esa incertidumbre se constituya en un elemento esencial de expectativa.

Por donde se lo mire, el clásico del domingo promete un espectáculo de intensidad extraordinaria, con un marco de público que vivirá al segundo las emociones del partido.

Partidos Finales del Torneo de E. Públicos

Esta noche tendrá lugar en la cancha de Unión, la [illegible] del 1er. Torneo de Empleados Públicos denominado "2o. Plan Quinquenal" que fuera suspendida en su oportunidad por la Comisión Organizadora por estimar que la lluvia caída hubiera podido dejar el campo de juego en deficientes condiciones conspirando ello contra el éxito de los partidos finales.

A las 20 hs. se medirán los equipos de Correos y Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, haciéndolo a las 22 hs. las representaciones de Agua y Energía y Ferroviarios Unidos.

Este último partido reviste una importancia extraordinaria pues se pone en juego el título de campeón absoluto del torneo.

En efecto, Agua y Energía encabeza las posiciones con 4 puntos 8 goles a favor y 3 en contra, le sigue Ferroviarios Unidos con 3 puntos, 7 goles a favor y 4 en contra. Correos con 2 puntos 5 goles a favor y 6 en contra y en último Ministerio de Gobierno, sin ningún punto y descartado de toda posibilidad para la obtención del título. Vale decir que ganando Ferroviarios su compromiso con Agua y Energía, igualaría la posición de éste y lo mismo ocurriría si Correos prevaleciese sobre Ministerio de Gobierno y Justicia, vale decir que se produciría un triple empate en el primer puesto.

Previendo estas posibles alternativas, es que la Comisión organizadora ha dispuesto [illegible] "goal-average" aplicado en la actual posición [illegible] su adversario por una diferencia neta de 3 goles al adjudicarse el triunfo, es difícil, pero no imposible en partidos de fútbol. Todo este aspecto, contribuirá a despertar mayor expectativa en torno a esta jornada final, en la que se cobrará una entrada fijada en un peso moneda nacional. Los socios de Unión, tendrán libre acceso al estadio, previa exhibición del carnet correspondiente.

Como se sabe, [illegible] en disputa los siguientes trofeos: Copa Asociación de Empleados Públicos de la Provincia tipo "Challenger", Copa Intendencia Municipal, Copa Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación (Delegación Santa Fe), Copa "Raró", Copa J. Luis Gasparotti y Cía. S.R.L., Copa SOTUP (para el equipo más caballeresco del torneo), 11 copitas, individuales (gentileza de "Audición Deportiva") para los integrantes del equipo campeón. Una copita para el arquero menos vencido y una lapicera, gentileza de casa González Mendoza para el goleador del torneo.

Comienza el Torneo de la Liga Independiente

En su oportunidad [illegible] de la creación de la Liga Regional Independiente [illegible]

DEPORTIVAS DE RAFAELA

Delegación de Sta. Fe al Torneo de Bochas

Quilmes ganó en basquet

El pase de jugadores

Delegados de una Federación de Bochas en la C. de Gobierno

Exigirán el certificado médico a deportistas

[illegible] la ciudad, ha resuelto exigir a todos los jugadores de fut. bol y basquetbol, el certificado expedido por el Departamento de Medicina del Deporte del Ministerio de Salud Pública, sin cuyo requisito no se permitirá la actuación de los mismos. A tal efecto se concede un plazo de 45 días.

[illegible] Casa de Gobierno, con la finalidad de transportarla a San Cristóbal donde será [illegible] el referido campeonato. [illegible] por el señor [illegible] y le acompañó el diputado Mottier, emprendiendo la delegación el regreso de inmediato.

FELICITAN A LOS ATLETAS LOCALES

MIEMBROS DE LA C. DIRECTIVA del Club Deportivo, Social y Cultural "General Don José de San Martín", [illegible] diario, en ocasión de cumplir un nuevo aniversario de su fundación

Gimnasia y República se Impusieron Anoche

Continuando con la disputa del Torneo Oficial de Basquetbol, se jugaron anoche encuentros en las canchas de Gimnasia, ASOEM y Unión. En la cancha de los "mens sana" el primer equipo local recibió la visita de su similar de Rivadavia, a quien venció fácilmente, por el score de 41 a 2[illegible]. El conjunto de Rivadavia, [illegible] primer tiempo, en donde perdía por 21 a 17. Los dueños de casa se repusieron luego, [illegible] para vencer fácilmente.

Equipos y goleadores:

Gimnasia: Piedrabuena 3; Paez 4; Lorenzo 1[illegible]; Ulla 9; Virgilio 18; Bellarini 2 y Berros 2. Rivadavia: Cerati 2; Tognotti 2; Fantini 0; Jaume 2; Martínez 4; Didier 0; Allignani 5; Gervasoni 4 y Gonzalez 6.

En el partido preliminar, los novicios de Atenas Estrada se adjudicaron los puntos reglamentarios, por no presentar sus credenciales el conjunto de Rivadavia.

EN ASOEM

A cargo de los primeros [illegible] nal 5; T. Damiani 3; Schiffilo 15 y Bianchi 6.

Primero se midieron los novicios de Barranquitas y República, ganando Barranquitas por 23 a 24.

EN UNION

En esta cancha, debían medirse en primer término, los novicios de Sporting y Unión y Progreso, ganando los puntos reglamentarios los primeros por no presentarse sus adversarios.

En segundo lugar, se enfrentaron las cuartas de Unión y Sporting A., ganando los dueños de casa por 32 a 19.

PROGRAMA PARA HOY

Al haber sido suspendido el partido de 1a. división que debían jugar hoy en cancha de Rivadavia, el equipo local y Regatas, sólo habrá partidos de inferiores, de acuerdo al siguiente programa:

En Unión y Progreso, 21 y 12: Cad. mayores, Unión v. Guadalupe; 22,15: 4a., Unión y Progreso v. Unión.

En Rivadavia, 21.15: 2a. Fem. Candioti v. Kimberley.

EL MARTES [illegible]

Inician el Torneo Arg. de Casín por Equipos

Hoy a las 16 hs., en la sede del Club A. Provincial de Rosario, se iniciará uno de los certámenes billarísticos más importantes de los realizados hasta la fecha en el país. [illegible] Torneo Argentino de Casín por equipos, organizado con motivo de festejar la institución el año de sus "Bodas de Oro" y que agrupará en su disputa a 16 clubes, de la Capital Federal, Eva Perón, Avellaneda, Mendoza, San Francisco (Cba.), Cdo. de Gómez, M. Juárez, Santa Fe, San Justo (Sta. Fe), Cap. Bermúdez, Totoras y Rosario.

El torneo seguirá disputándose [illegible], hasta el domingo 5, iniciándose los partidos de los demás días a las 16 hs. para jugarse sin interrupción hasta las 24 horas.

Como escenario del gran certamen, será habilitado el salón principal de la sede del club organizador, en el que se han ubicado ocho mesas [illegible]

Invitan al marchista local Juan Gaitán

La Federación Atlética Argentina, ha cursado una nota al Centro "Juan Domingo Perón" de esta ciudad, invitan a su representante el atleta marchista Juan Gaitán a concurrir el día 4 a las 15, al Autódromo 17 de Octubre, donde juntamente con los atletas Guillermo Weller, Manuel Capullo y Roque Andino, realizarán una prueba sobre 50 kilómetros, para constituir el equipo de Marcha sobre esa distancia para próximas pruebas y compromisos.

Personería Jurídica del C. "La Ferroviaria"

El Club La Ferroviaria, de actuación en los campeonatos locales de fútbol, ha obtenido la personería jurídica, según resolución Nº 01427 del Superior Gobierno de la Provincia. [illegible]

Torneo de bochas en el C. Los Andes

Torneo de paleta en Asoc. Tramfuerza

La reunión del C.D. de la L. Comercial

Citación formulada por el C. Canillitas

Festival Boxístico

[illegible] se realizará un festival amateurs, los que ininterrumpidamente se realizarán [illegible]

Comisión en el C. Atlético Fluminense

Los Atletas Santafesinos en la Selección Nacional Para Chile

[illegible]

PATORUZU











Santa Fe, miércoles 1º de abril de 1953

Medida de Buen Gobierno

La adopción de medidas administrativas encaminadas a corregir errores o a ordenar el funcionamiento de aquellas reparticiones, que no cumplen con eficiencia su cometido específico, debe ser mirada con satisfacción, porque concurren a crear un clima de orden y a eliminar de un modo justo y lógico, lo que constituye un impedimento para el normal desenvolvimiento administrativo.

Es respondiendo a esos fines de racionalización, que el P. E. de la Provincia, acaba de dictar un decreto ejemplar en acuerdo de ministros, por el cual se suprime la Escuela de Educación Física Nº 1 con asiento en nuestra capital. Para adoptar esa medida, previamente se [illegible] en forma amplia y concreta, las funciones que cumplía dicho instituto educacional y las conclusiones han sido terminantes. Se refleja de un modo veraz, que si las finalidades que determinaron su creación eran plausibles, su cometido dejaba de satisfacer los reales propósitos educativos.

Cuando a un instituto que demanda para su sostenimiento, la inversión anual de cerca de doscientos mil pesos, sólo concurren 16 alumnos, que eran asistidos por 26 profesores más 4 que integraban el personal administrativo, debemos admitir que estamos frente a un verdadero error, que imponía la adopción de una medida drástica como la que terminó de ponerse en práctica. Si todos los establecimientos de enseñanza existentes en la provincia, presentaran idéntico panorama, habría llegado la hora de revisar muchos aspectos en este orden de cosas, porque si se busca con un criterio amplio difundir la educación y promover todas las manifestaciones de la cultura, ello no debe hacerse en desmedro de la moral educativa, ni menos en perjuicio del erario provincial.

Creemos que quienes estuvieron al frente de dicha escuela, debieron advertir a las autoridades ministeriales de inmediato de la situación creada en la misma, a objeto de evitar lo que ha ocurrido. ¿No existía interés en la juventud santafesina por adquirir la idoneidad en materia de educación física? ¿Cómo se explica que sólo asistieran a sus aulas únicamente 16 alumnos? ¿Qué criterio imperaba en el personal docente, que al ser tan numeroso, se constituía en un sector privilegiado dentro de la administración? A todo ello debemos agregar, los otros testimonios ofrecidos por la comisión investigadora, con respecto al local inadecuado, mal estado de baños, así como la falta de espacios para el dictado de clases prácticas, lo que debía hacerse en lugares ajenos al Instituto. De ese modo, fácil es deducir, que en ninguna forma el establecimiento que termina de cesar en sus actividades, estaba llamado a cumplir una obra útil y de beneficio cultural.

A la erogación global que hemos señalado cabe agregar igualmente, que más del cincuenta por ciento del alumnado era becado, lo que de por sí presupone un costo mayor de la enseñanza y a su vez, la inversión de dineros públicos, que no iban a representar un beneficio cabal para los destinos de la enseñanza provincial. Fácil es advertir que ha habido un cúmulo de errores que recién hoy salen a la luz y que era necesario conocer a objeto de juzgar con la justa medida, todo lo que puede constituir un bien o representar una deficiencia administrativa. El hecho está revelado y la medida impuesta, adquiere entonces el valor de un correctivo, el que a nuestro entender podrá ser ampliado en otras situaciones que pudieran imperar dentro de la administración provincial.

El criterio con que ha obrado el P. E. está basado en un equilibrio y en un espíritu normativo que no se orienta hacia la eliminación irracional de un instituto de enseñanza, sino que a la vez, realiza un encauzamiento y señala la vía más acertada para que quienes anhelan obtener la idoneidad suficiente en la educación física, no se sientan defraudados.

La postura gubernativa, debe servir de base para una acción de idénticas características, encaminada a la vigencia integral del Segundo Plan Quinquenal en cuanto se refiere a la racionalización de las dependencias del Estado y al ordenamiento y mejor provecho de las funciones públicas.

CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho el Gobernador doctor Luis Cárcamo, quien inició su jornada de trabajo con el estudio de importantes asuntos de Estado, los que le fueron sometidos a su consideración por sus colaboradores más inmediatos. Concedió audiencia, recibiendo al Interventor del Partido Peronista, doctor Os[illegible] C. [illegible] y a le[illegible]dores, [illegible] al Senador [illegible] Mario O. [illegible], al diputado provincial, señor Juan de la Cruz Encina, y otras personas.

EL VICE GOBERNADOR

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Vice Gobernador, doctor [illegible] Roulet quien estudió diversos asuntos y recibió [illegible]

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, Justicia y Culto doctor Agustín Basso, no concurrió a su despacho por encontrarse indispuesto.

—El Ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz, estuvo dedicado al estudio de diversos asuntos, y atendió al público.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Argüelles Repetto, atendió ayer en Rosario.

...en cuestión Trajes



..... El Sportsman, tiene la colección más grande de Trajes Otoñales ..... tiene los Trajes "Distintos" que Ud. anhela lucir y los ofrece al interesantísimo precio de $ 570, $ 480 y

$ 440.--



Notas de la Ciudad

PESCADORES

Dan como cosa aceptada mucha gente vinculada a la vida fluvial, que los habitantes de nuestros ríos y lagunas saben perfectamente lo que les espera cuando llega Semana Santa. Entonces, al decir de aquella, los peces se esconden y no quieren saber nada con lombrices, tripas de gallina y cuantos alimentos se les ofrecen generosamente a modo de carnada.

Sin ánimo de polemizar con los que conocen las costumbres de los surubíes, sábalos (sin alusión para nadie), rayas y palometas, queremos traer a colación un hecho que se nos ha denunciado de varias veces y que hemos tenido ocasión de comprobar.

Resulta que hay gente que pasa por encima reglamentaciones posiblemente por aquello de que "gran señor es Don Dinero", y se [illegible] cuando los días de la gran festividad católica se aproximan, a cerrar con redes las bocas de riachos y arroyos, aprisionando a grandes cantidades de peces, sin discriminación de tamaño y edades. Los bichos que vienen de arribada de los bañados, son cazados y los pescadores de profesión ven sus aparejos vacíos, con la perspectiva de una ganancia que se esfuma.

Algunos preguntarán si aquellos señores no tienen de [illegible]. No pretendemos [illegible] tal cosa, siempre y cuando se ajusten a las normas en vigencia.

Lamentamos que no haya una vigilancia severa, que impida esos abusos, como el que comete un señor de mucha plata, tanta que podría llenar con billetes de cien alguna de esas lagunas, y que tras de recoger centenares o millares de representantes de la fauna ictícola, los vende, haciendo desleal competencia a los humildes trabajadores de nuestros ríos.

LA CORTAN

Vecinos de Barranquitas, nos han denunciado que la calle Iturraspe o mejor dicho el terraplén que la prolonga sobre una gran zona de la zona, se corta al embalsar agua esa excavación con los consiguientes perjuicios para toda la zona.

Este problema se torna más delicado a medida que avanza la época otoñal, que parece ser abundará en agua enviada desde las nubes. Los chicos que van a las escuelas, tendrán que realizar grandes rodeos.

Las gestiones del caso, hasta el momento, no han dado los resultados apetecidos, aunque se espera que con buena voluntad se construyan [illegible] de peatones.

FERIADOS DE SEMANA SANTA

El Centro Comercial de Santa Fe, ha dado a conocer una información, aclarando el alcance de los feriados de los días jueves y viernes próximos, para el comercio.

Expresa que, de acuerdo con el calendario oficial de fiestas comerciales, el 2 (jueves Santo), el comercio cierra a las 12, o sea medio día, y el 3 (viernes Santo), cierra todo el día.

ESCUELA NORMAL

Inscripción a Primer Año

La secretaría de la Escuela Normal Nacional, comunica a los alumnos que ingresan a 1er. año, que aun no se hubieran matriculado, que hoy de 9 a 11, podrán hacerlo como último plazo. Vencido el mismo, se procederá a distribuir las vacantes de los alumnos que no se hubieran matriculado.

Pago de haberes

La tesorería del citado establecimiento, informa que ayer se inició el pago de los haberes por lo mes de marzo y que el mismo continuará hoy y el 6 del actual, dentro del horario de 9 a 11.

UNION OBRERA METALURGICA

La Seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, comunica a todos sus afiliados el nuevo domicilio de dicha seccional, cuya sede propia se encuentra ubicada en calle Urquiza Nº 2984 de esta capital.

[illegible] recibiendo a delegaciones y público.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario general técnico, ingeniero Reimundo Fa[illegible]lardo, concurrió a su despacho a la hora de costumbre. Estudió los asuntos de la Secretaría y recibió al público.

—El secretario general administrativo, doctor Raúl Dabadie, estudió diversos asuntos y recibió al público.

EL TIEMPO

MAXIMA: 28º

Mínima: [illegible]
Presión: 757,[illegible]
Viento: Sudeste
Velocidad: 5 Km/h.
Humedad: 74 o/o.

Pronóstico del Observatorio Meteorológico Nacional

Bueno con nubosidad variable, temperatura en leve ascenso.

La Aviación y la Misión de Abastecimiento

En nuestra época se hacen posibles, merced a la aviación, cosas que antes resultaban improbables o harto difíciles. El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, colaborando con el ejército en las tareas que se cumplen en las lejanas tierras de la Antártida, ha dispuesto un vuelo hasta la Bahía Margarita, donde se encuentra instalado el Destacamento General San Martín. La medida se adopta teniendo presente que por razones climáticas de la estación, los buques no pueden llegar a esa apartada región, bloqueada ya por los hielos. Por tal circunstancia hácese necesario abastecerla por vía aérea.

En lo que respecta a misiones de esta naturaleza, lo mismo que a misiones sanitarias, de salvamento en casos de que no pueda hacerse por tierra, el empleo de las unidades aeronáuticas importa el vehículo más efectivo y eficiente. La misión de abastecimiento que cumple hoy a aviones de la Fuerza Aérea Argentina en territorios antárticos, hace que los impedimentos e inconvenientes de otras épocas puedan ser subsanados en la actualidad. Importantes investigaciones meteorológicas, topográficas, etc., se hacen ahora factibles gracias a los servicios de la aeronavegación.

El personal del Destacamento General San Martín, en Bahía Margarita, puede disponer de alimentos frescos y de cuantos elementos necesita, aunque la estación sea adversa y los hielos impidan el acercamiento de naves u otros medios de comunicaciones marítimas, porque la aviación nacional cuenta con organización, aparatos y recursos modernos de protección del vuelo. La técnica de la aeronáutica argentina interesa en los actuales momentos una de las más ponderables conquistas de nuestro país.

Esta misma misión de abastecimiento que ahora cumple en las zonas australes más distantes del país, es una demostración tácita de la preparación y perfección con que encara las más difíciles funciones. La circunstancia de que la Fuerza Aérea Argentina haya llegado al grado de perfeccionamiento que la coloca entre las más acreditadas del mundo, hace que nuestros investigadores y expertos de la Antártida reciban abastecimientos con toda normalidad, pese a las dificultades que ha quedado señaladas. Y en este sentido, la aeronáutica nacional registra constantemente una acción de merecimientos realmente satisfactorios.

El Faenamiento de Carnes de los Miércoles en Nuestra Provincia

El Poder Ejecutivo de la Provincia, que preside el Dr. Luis Cárcamo, por una resolución [illegible] en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, [illegible]

[illegible] Esa medida, que comprende a Santa Fe, Rosario, Rafaela, Casilda, C. de Gómez, Coronda, Esperanza, Gálvez, Jobson, Las Rosas, Reconquista, Rufino, S. Cristóbal, San Justo, San Lorenzo, Sastre, Tostado, Venado Tuerto y Villa Constitución, tiene por objeto fijar, que el fae[illegible]

[illegible] La tarea deberá ser cumplida —de EXTERA— en el plazo máximo de 10 días a partir del día 23 del corriente mes.

Texto de la resolución

El texto de la resolución que [illegible]

Panorama Nacional

PERFORACIONES PETROLIFERAS

En los centros industriales y comerciales así como en las organizaciones obreras de Salta ha causado inmejorable impresión el anuncio de que muy en breve comenzarán en esa provincia obras de perforación de 200 pozos petrolíferos. Los trabajos se realizarán en las inmediaciones de Campo Durán, estimándose de acuerdo a los estudios efectuados que en esa zona existe un amplísimo lago subterráneo de petróleo. Campo Durán es hasta estos momentos la región petrolífera de mayor rendimiento en todo el país dentro, naturalmente, de las [illegible]. La circunstancia de que se haya previsto la construcción de un oleoducto desde ese lugar a San Lorenzo, en donde funcionan grandes instalaciones petroleras de Y. P. F. evidencia que las estimaciones de [illegible] se han hecho sobre [illegible] indiscutibles.

Conforme a todas las previsiones técnicas hasta ahora desarrolladas, la provincia de Salta se convertirá en uno de los emporios petrolíferos de más vastas perspectivas. Ello significará, como es lógico suponerlo, el afincamiento de grandes núcleos de trabajadores y la promoción de una economía regional de nuevas y pujantes características. Es, pues, explicable la expectativa reinante en la población salteña por el reciente anuncio, que preconiza para esa provincia un singular ciclo de progreso en su desarrollo industrial.

CONGRESO DE OLIVAREROS

De conformidad con las informaciones [illegible] [illegible] en el presente mes tendrá efecto en Córdoba el Primer Congreso Argentino de la Industria Olivícola. [illegible]

[illegible] Pero a raíz de las contingencias bélicas que experimentaran países productores como España, Italia y Grecia, nuestro país se vió frente al dilema de no tener aceitunas ni aceites de oliva, o hacer olivares. Prudencia y experiencia aconsejaron lo último, y ahora vemos que fué lo acertado.

En efecto, en pocos años, dado el desarrollo rápido de las plantaciones argentinas, nuestro país es ya un productor olivarero que ha desterrado toda necesidad de importación. Desde la provincia de Buenos Aires a las provincias de Catamarca y La Rioja, incluyendo gran parte del litoral y Cuyo, se dan zonas aptas para el cultivo de los olivos. Ahora es necesario estudiar minuciosamente la elección de futuras plantaciones para lograr más rendimientos y a menos costos, la industrialización de las cosechas y formas más convenientes de comercialización para productores y consumidores. Tales problemas han de ser encarados en el Congreso de olivareros a efectuarse en Córdoba en el presente mes.

REGION DE MADERAS BLANDAS

Cuando se ha tratado el problema de la tenencia de madera blanda de utilidad primordial en la industria de envases y de fabricación para papel de diarios, hemos señalado las condiciones de privilegio que detenta el Delta del río Paraná. Allí existen climática y ecológicamente condiciones envidiables para la producción de maderas blandas y de rápido crecimiento. Se calcula que el país consume unos 90 millones de cajones de todo tipo, cuyo valor oscila entre los 480 y los 500 millones de pesos; la mitad de las maderas para ese fin se importan del extranjero. Si se elabora el total aquí, [illegible]

[illegible] cultivos de frutales que también pueden aumentarse. Vemos pues, que es indispensable una empresa racionalmente encaminada de explotaciones madereras en el Delta, que hasta reúne la ventaja de estar cerca del mayor centro industrializador de la materia prima que ofrece el país.

Las lluvias en ésta fueron torrenciales

[illegible] Amaneció con sol, pero el cielo durante el día se mantuvo parcialmente nublado, manteniéndose el tiempo inestable.

En la ciudad cayeron 31 milímetros, de conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción.

Relacionado con estas lluvias consignan las informaciones que ellas han sido generales en toda la Provincia, abarcando las zonas agrícolas ganaderas.

Impulso a la Piscicultura

El aprovechamiento de los caudales de agua tan abundantes en nuestra provincia, para el fomento de la piscicultura y la defensa constante de la riqueza íctica, debe merecer de los poderes públicos el máximo de atención, por cuanto de ese modo, no sólo habrá de concretarse uno de los propósitos perseguidos entre los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, sino también se crearán fuentes de trabajo regional, impulsando a la vez, la diversificación de los regímenes dietéticos tradicionales, introduciendo las especies de río y reservas lacustres en el consumo provincial.

En ese sentido, debemos recoger con interés las informaciones que termina de suministrar la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia, relacionadas con el impulso a esa manifestación económica santafesina. Todo lo que aquella haga por el organismo correspondiente en favor del aumento de las reservas ícticas y en especial de especies tales, como el pejerrey, siempre resultará útil, entendiendo que la siembra se no sólo en las corrientes fluviales, sino también en aquellas lagunas y cursos interiores donde dicha especie pueda desarrollarse, propendiendo de la misma manera a favorecer su crianza en las represas y tanques australianos en los establecimientos agropecuarios, como medio de complementación en las dietas familiares.

No podrá olvidar dicha Subsecretaría, que entre los objetivos del Plan Provincial, se ha previsto [illegible] blecimiento de una Estación Hidrobiológica en esta capital, dependencia que vendrá a resolver aspectos de sumo valor para la preservación y fomento de la riqueza íctica santafesina. De esa manera contará con un elemento de investigación que hasta el presente no se posee en el orden provincial, salvo el habilitado en Rosario, pero [illegible] al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

En procura de soluciones regionales, hay que pensar también en la necesidad de contribuir al establecimiento de cámaras frías para la conservación de pescado, así como además, en el impulso y apoyo económico a quienes establezcan plantas industrializadoras de conservas, aceiterías, etc., sin dejar de atender el problema de la distribución racional en las zonas del interior donde el consumo es mínimo.

Finalmente, otro aspecto digno de atención, es el que se refiere a la necesidad de organizar a los pescadores, para lo cual podrá encararse con criterio práctico y realista, la formación de cooperativas, idea que venimos sustentando desde hace años, por entender que ésa sería la única manera de organizar y defender a este sector de trabajadores santafesinos.

Segundo Plan Quinquenal

Para Todo el País

Por primera vez un gobierno nacional muestra un sentido nacional de los problemas de nuestra comunidad. Hasta antes de 1946 era evidente la desvinculación que existía entre la Capital Federal y las provincias en los fundamentales hechos de relación. Mientras la metrópoli se desarrollaba ampliamente y sin dificultades, las provincias y los territorios arrastraban una vida sedentaria, como extrañas al todo de la Nación. Durante la primera presidencia de Perón la República fué considerada una unidad territorial, económica y espiritual desde Buenos Aires a las zonas más lejanas del Norte o de la Patagonia. Lo nacional superó a lo parcial. Perón pensó y trabajó para todo el país. Ahora estamos en una segunda etapa consolidatoria de la primera.

Esta nueva etapa está vivamente concretada en las previsiones que contiene el Segundo Plan Quinquenal. No habrá zona del litoral que no cuente con el apoyo del Estado para lograr más altos índices de producción agropecuaria. No habrá región patagónica que no reciba ayuda para mejorar las condiciones de elevación de sus pobladores. No habrá comarca cuyana que no reciba cooperación para intensificar los rendimientos frutícolas. No habrá un lugar norteño que no tenga medios para propulsar sus riquezas naturales.

Para el mejor y más seguro desenvolvimiento de todas las regiones argentinas, en el quinquenio 1953-1957 se incrementarán las explotaciones mineralógicas del Centro y del Oeste, desde Salta a Río Turbio, desde Zapala a Comodoro Rivadavia. Nada ha sido omitido, de cuanto tiene significado o posibilidad de llenar una función de superación económica y social en la República. Porque si el Plan contempla la incrementación de las minas carboníferas en Santa Cruz, contempla la intensificación de los cultivos de té, en Misiones, de mármoles y cemento, en San Luis, de industrias mecánicas y aeronáuticas, en Córdoba, de la siderurgia, en San Nicolás, etc.

El Segundo Plan Quinquenal tiene por objetivo fundamental armonizar todos los valores materiales y morales de la nacionalidad, circunstancia por la que se propugna la descentralización de industrias, la creación de nuevas fuentes de producción, la diversificación de los cultivos, la mecanización de las zonas agrarias, la divulgación cultural en todos los medios del país, el funcionamiento de escuelas primarias y altas casas de Estudios, de institutos de enseñanza especial conforme a las necesidades y características de las latitudes de la República. El Segundo Plan Quinquenal importa la planificación más orgánica que hemos conocido, y es la más trascendente obra de recuperación integral argentina en esencia y potencia. Son las necesidades del interior del país las que se encaran preferentemente. Y es que la República tiene en el interior la columna vertebral de su economía.

Una metrópoli en crecimiento constante frente a un país sin crecimiento similar implica desequilibrio. Para que el desequilibrio no se produzca, el Segundo Plan Quinquenal se ha elaborado como instrumento propulsor de todo el país, no de partes del mismo. Con sincronía y armoniosidad se arbitran recursos para la reactivación general, en virtud de que la finalidad del Estado Justicialista es la de hacer una Nueva Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Y esta finalidad sólo es alcanzable, si toda la República cuenta con iguales medios para cooperar en la consecución de tan patrióticos esfuerzos.

Los que existen deben ser aprovechados al máximo, y allí donde no existan se crearán. Es la única manera de posibilitar la realización de la gran obra de Perón, que sería irrealizable de no ponerse en movimiento funcional todas las potenciales fuerzas creadoras de la Nación. Como éste es el norte de lo previsto para el quinquenio 1953-57, a la culminación del Segundo Plan Quinquenal la República entera será una ininterrumpida sucesión de emporios de producción. Tal lo que necesita y tal lo que demandaba el país, pues mientras las provincias y los territorios no cobren el carácter de emporios productores estimulados y auspiciados por el Estado Nacional, la recuperación económica se tramitaría teóricamente. Perón, que une a sus excepcionales dotes de Conductor social un ingénito genio de estadista, dá en su Segundo Plan Quinquenal la herramienta para forjar la Nueva y Grande Argentina.

Dictó una Resolución el Ministro J. M. Freire

El titular de la cartera de Trabajo y Previsión, Sr. José M. Freire, dictó una importante resolución, cuyo texto es el siguiente:

VISTO: la Resolución No. 18 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural por la que se solicita que aclaren los alcances del artículo 2o. de la Resolución Ministerial número 835-52, y

CONSIDERANDO: Que dicha norma establece (art. 2o.) que en las tarifas a que se refiere "no se halla incluído el valor de la comida para el personal de la máquina cuyo suministro correrá a cargo del productor".

Que el aserto es válido solamente para el personal de máquinas cosechadoras, no así para el personal de máquinas trilladoras conforme a la inveterada costumbre de nuestro campo, no obstante lo cual, algunos propietarios de máquinas trilladoras han cobrado, además de la tarifa de trilla, un adicional por quintal trillado en concepto de alimentación del personal de máquina;

Que la alimentación del personal de las máquinas trilladoras es por cuenta del dueño de la máquina, según lo dispuesto por el artículo 6o. inc. f) de la Resolución C. N. 228/53 reglamentaria de las tareas de cosecha;

Que la interpretación señalada es la que surge de los [illegible] de la norma y concuerda con lo previsto en el [illegible] de la presente resolución;

Que se integra al equipo de la máquina trilladora con un cocinero;

Que es inadmisible se considere la obligación de que el dueño de máquina ocupe los servicios de un cocinero si la comida [illegible] provista por el productor;

Que conforme se estableciera en Resolución Ministerial No. 391/51 las tarifas para máquinas trilladoras incluyen el valor de la comida cuyo suministro estará a cargo del contratista;

Que frente a la disparidad de interpretaciones debe resolverse la cuestión planteada con el criterio que aconseja la lógica e imponen los usos y costumbres de la zona;

Que es evidente, atento a los antecedentes del problema que en el texto de la Resolución Ministerial número 835/52 conviene agregar para mayor claridad el párrafo 2o. del artículo 2o. de la Resolución Ministerial número 391/51;

Por ello, el Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

Art. 1o.) Dejar sin efecto el artículo 2o. de la Resolución Ministerial No. 835/52 y sustituirlo por el artículo 2o. de la presente resolución.

Art. 2o.) Establecer que las tarifas de las máquinas corta y trilla (cosechadoras) no incluyen el valor de la comida para el personal de la máquina, cuyo suministro estará a cargo del productor; en cambio, las tarifas para máquinas trilladoras incluyen el valor de la comida, cuyo suministro estará a cargo del contratista.

Art. 3o.) Los dueños de máquinas trilladoras que hubieren cobrado a los productores un adicional sobre la tarifa en concepto de alimentación del personal de la misma, deberán reajustar las liquidaciones practicadas [illegible] reintegrando la diferencia entre la suma percibida y la que debieron cobrar por aplicación estricta de la tarifa.

Art. 4o.) Regístrese, comuníquese y archívese. (Fdo.): José M. Freire, Ministro de Trabajo y Previsión".

Desde la Ciudad hacia el Mundo

LAS MUJERES del futuro podrán lavar los platos sin tocarlos. Para hacerlo les bastará poner a funcionar una máquina sonora... cuyo ruido nadie puede oír. Basta de misterios: la General Electric está ensayando con buen éxito ondas sonoras de alta frecuencia, para la limpieza. Se emplean para remover grasa y partículas [illegible] de las piezas de las máquinas industriales. Y [illegible] hace suponer que muy [illegible] esas ondas sonoras — que no se oyen — podrán aplicarse a las tareas domésticas. Cuando eso ocurra saldrán favorecidas las amas de casa y sería justo que a las ondas sonoras inaudibles se les hallara también una aplicación que favoreciera a sus maridos. Por ejemplo, que se pudieran transformar en tales ondas los sermones o las voces iracundas de sus consortes.

"COMO MUCHAS cosas y comodidades modernas, el acondicionamiento del aire no es tan nuevo como podría imaginarse", declaró recientemente un funcionario de la Worthington Corporation, en Harrison (Nueva Jersey).

"Leonardo de Vinci, el genial artista, escritor e inventor del Renacimiento, fué quizás el primer ingeniero en materia de aire acondicionado. Construyó una rueda gigantesca, que se usaba para bombear aire — enfriado y purificado al pasar a través de una masa de agua — dentro del "boudoir" de Beatrice D'Este, esposa de Ludovico Sforza. Naturalmente, las unidades modernas son diferentes, puesto que ha sido constante la preocupación de los expertos en simplificar las maquinarias para hacerlas más efectivas y económicas, en su interesante tarea de darnos el confort del aire acondicionado", terminó diciendo el funcionario. El genio inventivo del hombre data desde sus primeras andanzas sobre la tierra, acuciado primero para satisfacer necesidades elementales y luego para proporcionarse lujo y comodidad. De ahí que uno de los aforismos latinos afirmara sin vacilaciones: "no hay nada nuevo bajo el sol".

Realizará asamblea ordinaria A.T.S.A.

Realizó su reunión habitual la C.A. de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, filial Santa Fe, quien resolvió de acuerdo a los Estatutos Sociales la convocación para asamblea general ordinaria para el día 30 de abril del corriente año a las 21, en su sede social sita en 1º de Mayo Nº 2712, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Mensaje de recordación a la Sra. Eva Perón.

2º) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para firmarla.

3º) Memoria y balance.

Nota: Si a la hora anunciada para la asamblea no estuvieran presentes la mitad más uno de los asociados, la misma se iniciará una hora después con los asociados presentes siendo válidos los acuerdos que se tomen.

[illegible] NACIONAL DE SEÑORITAS

La tesorería del [illegible] miento del epígrafe, comunica al personal del mismo que a partir de hoy se dará comienzo al pago de los haberes correspondientes al mes de marzo, con el siguiente horario: 8 a 11.